EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO – "EDUNORTE"		
CÓDIGO	VERSIÓN 1 Fecha aprobación: 14-05-2021	Páginas 1 – 56
ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

Fecha: 09 de agosto de 2022
Codificación: INV-P-015-2022
Modalidad: Invitación Privada
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MALECÓN TURÍSTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Empresa para el Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello - EDUNORTE, es una empresa industrial y comercial del Estado del orden Municipal, descentralizada, vinculada al municipio de Bello - Antioquia, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera; creada mediante Acuerdo Municipal No. 03 del veintiséis (26) de febrero de 2021, la cual aplica los principios de la función administrativa contenidos en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia que no son otros que los de igualdad, moralidad eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, y es sujeto de control fiscal por parte de la Contraloría General de la República conforme se establece en el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, razón adicional para hacer coincidir todos sus procesos y procedimientos al rigor legal que impone el ordenamiento jurídico.

La Empresa tiene por objeto gestionar, asesorar, ofertar, coordinar, promover, estructurar, ejecutar, financiar, diseñar, formular, administrar y operar, directamente y/o en asocio con otras entidades públicas o privadas, proyectos de interés municipal, metropolitano, regional, nacional e internacional, con el propósito de generar rendimientos financieros y sociales para el Municipio de Bello, así como para el fortalecimiento de su gestión institucional.

El Gerente se encuentra facultado, por el Manual de Contratación de la Entidad contenido en el Acuerdo No. 009 del veinticuatro (24) de septiembre de 2021 expedido por la Junta Directiva y demás normas concordantes para realizar las contrataciones que requiera la Empresa de Desarrollo Urbano Y Rural del Municipio de Bello - EDUNORTE para cumplir con los fines y funciones propias de la misma.

Con fundamento en las competencias previamente anotadas, el Municipio de Puerto Triunfo celebró con la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello EDUNORTE "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO, SIN REPRESENTACION PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN

TURÍSTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA" , en el marco del cual es preciso adelantar un proceso de contratación pública que permita satisfacer las siguientes necesidades específicas, con el fin de cumplir con las obligaciones que surgen del contrato interadministrativo previamente reseñado, siguiendo las previsiones del Manual de Contratación y conforme con la naturaleza jurídica para contar con el contratista que ejecute las actividades que ocupan este documento.

2. OBJETO

"CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MALECÓN TURÍSTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA".

2.1 ALCANCE DEL OBJETO:

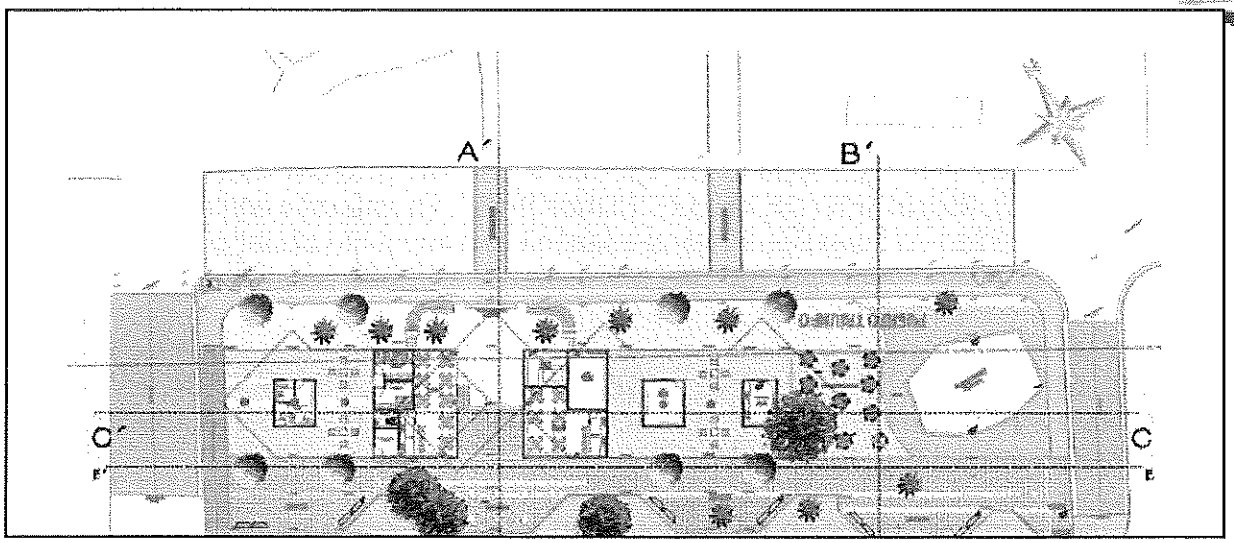
La administración del Municipio de Puerto Triunfo, con el fin de conservar, mantener y mejorar el turismo municipal busca implementar estrategias basadas en desarrollo turístico y cultural aportando de esta misma manera al progreso económico para la comunidad y comercio del municipio.

Por lo tanto, por medio de la **CONSTRUCCIÓN DE UN MALECÓN TURÍSTICO GENERAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO** se busca crear un nuevo espacio o infraestructura que apalanque el crecimiento de la actividad Turística de la zona urbana, renovando y creando nuevos espacios dentro del sitio conocido como "El Malecón" con áreas adoquinadas, cubiertas metálicas, alumbrado público que dotan de servicios el proyecto, siendo un detonante para nuevas inversiones públicas y privadas.

Como resultado se espera que sea un proyecto de renovación y creación de nuevos espacios dentro del sitio conocido como "El Malecón" donde actualmente se tiene uno, pero en deplorables condiciones, donde se pueda integrar todo el potencial turístico con las actividades diarias y cotidianas de la población en general, que se convierta en una obra representativa, icono del municipio, en la región y en el país.

Para ello se propone la ejecución de las actividades relacionadas con los capítulos: preliminares, excavaciones y rellenos, refuerzo acero, cimentaciones, estructuras en concreto, elementos en concreto no estructurales, pisos, muros y acabados, carpintería metálica, cubierta, redes e instalaciones hidrosanitarias, aparatos sanitarios, instalaciones eléctricas, ciclo ruta y pompeyano.

El proyecto total es en la cabecera municipal de Puerto Triunfo, en la carrera 10 con la calle 10 en la margen derecha del Rio Magdalena, el área total de intervención 3.219 M2, se construirán locales comerciales, locales destinados para comidas, batería sanitaria, oficina de administración, áreas libres adoquinadas, zonas de circulación internas, obras de paisajismo y la iluminación de todos los espacios.



A. Estudios Técnicos

Diseños arquitectónicos, estructurales y demás.

La Entidad cuenta con los diseños arquitectónicos y estructurales, planos de perfiles y plantas preliminares, que soportan la elaboración y determinación del presupuesto oficial del proyecto, los cuales hacen parte integral del proyecto.

Dichos diseños y planos en general serán revisados y avalados por la Interventoría encargada de la verificar la correcta ejecución del proyecto.

B. Especificaciones Técnicas

Las especificaciones y características técnicas mínimas obligatorias de los ítems hacen parte integral del proyecto, las cuales son de obligatorio cumplimiento por el futuro contratista con ocasión de la ejecución del contrato. *La aceptación del cumplimiento de las especificaciones técnicas se entenderá cumplida con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.*

2.2. Clasificador de Bienes y Servicios

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72152700	Servicio de instalación y reparación de concreto
72152900	Servicio de montaje de acero estructural
81101500	Servicios profesionales de ingeniería
80101600	Gerencia de proyectos
95121700	Edificios y estructuras públicos

2.3. Modalidad de Contratación

De conformidad a lo establecido en el Artículo 20 del Acuerdo de Junta Directiva N°009 de septiembre 24 de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE", La empresa contratará a través de la modalidad de Invitación Privada cuando el presupuesto oficial de la respectiva contratación sea superior a 700 SMLMV e inferior a 10.000 SMLMV.

Por las características y cuantía del proceso, que asciende a la suma de CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($5.057.159.568,00), corresponde a 5.057,159 SMLMV.

La modalidad de selección de conformidad a lo establecido en el Artículo 20, del Acuerdo de Junta Directiva N°009 de septiembre 24 de 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN de "EDUNORTE", es INVITACIÓN PRIVADA; ahora bien, teniendo en cuenta la cuantía del proceso contractual, los proponentes interesados en participar deberán presentar el RUP, el cual debe estar renovado y en firme al momento de presentar su oferta.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

El contratista deberá desarrollar las siguientes actividades conducentes a, a saber:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
CAP. 1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO. Localización horizontal y vertical del proyecto, incluye replanteo de ejes, niveles durante la ejecución de la obra utilizando equipo de precisión con la frecuencia que exija la interventoría, estacones, guías y todos los elementos necesarios para determinar una línea básica debidamente amojonada y acotada, con referencias (a puntos y objetos fácilmente determinables), distantes, bien protegidas y que en todo momento sirvan de báse para hacer los replanteos y nivelación necesarios.	M2	7463,23
1.2	Suministro, transporte e instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura 2.1 m, clavos y estructura con estacones en palo redondo y varetas 1"x2" en madera común cada 2m	ML	233,06
1.3	CONFORMACION DEL TERRENO EXISTENTE CON BULLDOZER CAT D6H O SIMILAR. INCLUYE NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON COMPACTADOR VIBRATORIO INGERSOLL RAND DD-110HF O EQUIVALENTE PARA DETERMINAR LA COTA TAQUIMETRICA DEL TERRENO U OBRA, CONOCIENDO PREVIAMENTE UNA COTA INICIAL O DE SALIDA ADEMAS INCLUYE LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE CON RESPECTIVO ACARREO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	M3	74,632
1.4	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS EXISTENTESE EN CONCRETO REFORZADO TALES COMO PISOS, MUROS, ENCHAPES Y MESONES CON SU RESPECTIVO ACABDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA POR MEDIOS MECANICOS UTILIZANDO RETROEXCAVADORA DE LLANTA O SIMILAR, Y COMPRESOR NEUMATICO, INCLUYE OPERARIOS, HERRAMIENTA MENOR, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE LOS MATERIALES PROVENIENTES DE LA DEMOLICIÓN.	M3	428
CAP. 2	EXCAVACIONES Y RELLENOS		
2.1	EXCAVACIÓN EN ROCA PARA PILOTES (Φ=0.60 M) UTILIZANDO PILOTEADORA TIPO KELLY CON SU RESPECTIVO OPERADOR Y BENTONIATA LA CUAL SE COLOCARA EN LAS PAREDES DEL TERRENO	M	240



	DURANTE LA EXCAVACION PARA EVITAR Y REDUCIR CUALQUIER DERRUMBE QUE SE PRESENTE, SE INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MATERIALES SOBRANTES.		
2.2	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO 0-2 MT,BAJO CUALQUIER GRADO DE HUMEDAD. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MATERIALES SOBRANTES	M3	269,33
2.3	EXCAVACIÓN A MAQUINA DE MATERIALES PROVENIENTES DE CORTES REQUERIDOS PARA LA CONFORMACION DE RELLENOS UTILIZANDO RETROEXCAVADORA DE LLANTA O SIMILAR, INCLUYE OPERARIO A UNA PROFUNDIDAD DE 0-1MT. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MATERIALES SOBRANTES.	M3	744,68
CAP. 3	**REFUERZO ACERO**		
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE, PERFILADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (GRADO 60)	KG	68626,16
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO ESTRUCTURAL EN PERFILES A572, A500 Y A36 PARA CUBIERTA, INCLUYE PLATINAS, TENSORES, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA, ESMALTE Y DEMAS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN SEGÚN DISEÑO.	KG	79286,87
CAP. 4	**CIMENTACIONES**		
4.1	CONCRETO CLASE F (14 MPA) CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL, LIMPIOS Y DURABLES CON APROBACION DEL INTERVENTOR, SERA UTILIZADO PARA SOLADOS DE E=0.05 M CON EL FIN DE PROTEGER EL PISO DE LA CIMENTACION, INCLUYE CONCRETADORA, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION EN OBRA.	M2	192,2
4.2	PILOTE EN CONCRETO CLASE C (28 MPA) DE DIÁMETRO INTERIOR 0,60 M Y 10 METROS DE PROFUNDIDAD FUNDIDO IN-SITU PRE-EXCAVADOS CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL, LIMPIOS Y DURABLES CON APROBACION DEL INTERVENTOR, INCLUYE VIBRADOR DE CONCRETO A GASOLINA, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION EN OBRA.	ML	400
CAP. 5	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
5.1	CONCRETO CLASE C (28 MPA) MEZCLADO EN OBRA PARA ZAPATA DE 1.50X1.50 Y MUROS DE SECCIÓN NORMAL Y CON VOLADIZO DE ÁREA VARIABLE. CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL, ESTARA LIMPIO Y DURABLE CON APROBACION DEL INTERVENTOR INCLUYE CONCRETADORA, FORMALETERIA METÁLICA, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DEL CONCRETO.	M3	922,95
5.2	CONCRETO CLASE D (21 MPA) PARA COLUMNAS DE 0.80X0.80. CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL, ESTARA LIMPIO Y DURABLE CON APROBACION DEL INTERVENTOR INCLUYE CONCRETADORA, VIBRADOR DE CONCRETO A GASOLINA, TRANSPORTE, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FORMALETA.	M3	17,92
5.3	CONCRETO CLASE D (21 MPA) PARA VIGAS DE AMARRE DE SECCIÓN 0.20X020 Y 0.30X0.35. CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL, LIMPIOS Y DURABLES CON APROBACION DEL INTERVENTOR INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, VIBRADOR DE CONCRETO A GASOLINA, COLOCACIÓN Y FORMALETA.	M3	23,81
5.4	CONCRETO CLASE D (21 MPA) PARA LOSA, ESCALERAS Y RAMPA DE ESPESOR 0.10 M. CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO	M3	55,07

	DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL,ESTARA LIMPIO Y DURABLE CON APROBACION DEL INTERVENTOR INCLUYE EL SUMINISTRO Y EL TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES, LA FORMALETA METÁLICA O EQUIVALENTE. EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ EN SU ÍTEM RESPECTIVO. INCLUYE CONCRETADORA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN.		
CAP. 6	**ELEMENTOS EN CONCRETO NO ESTRUCTURALES**		
6.1	CONCRETO CLASE D (21 MPA) PARA LOSA DE CONTRAPISO DE ESPESOR 0.10 M. SE UTILIZARA PARA SOPORTAR LOS PISOS EN BALDOSAS DE CEMENTO, CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL, LIMPIOS Y DURABLES CON APROBACION DEL INTERVENTOR INCLUYE EL SUMINISTRO Y EL TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES, LA FORMALETA METÁLICA. EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ EN SU ÍTEM RESPECTIVO	M2	138,93
6.2	CONCRETO CLASE D (21 MPA) SE REFIERE A LA EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA RAMPA, TALES COMO PLACA DE FONDO, MUROS EXTERNOS E INTERNOS, ANTE PISOS, ESCALERA, MUROS ARQUITECTÓNICOS Y DEMÁS, EN CONCRETO REFORZADO DE SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES, CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL, ESTARA LIMPIO Y DURABLE CON APROBACION DEL INTERVENTOR SERA UTILIZADO PARA RAMPAS DE ACCESO DE ESPESOR 10 CM CON FRANJAS ANTIDESLIZANTES, SEGÚN DISEÑO O INDICACIÓN DE INTERVENTORÍA. NO INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE.	M2	159,95
6.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOSETA GUIA TACTIL-TOPEROL DE 20X20, INCLUYE COMPACTACION CON RANA Y MORTERO DE NIVELACION CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA A MEZCLAR EN OBRA, AGRAGADO FINO PROVENIENTE DE MATERIAL NATURAL PREVIAMENTE APROBADO POR INTERVENTORIA INCLUYE CONCRETADORA	M2	123,26
6.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORDILLO BARRERA RECTANGULAR DE 45X15X80 PREFABRICADO EL PRODUCTO ES FABRICADO CON MEZCLAS COMPUESTAS POR AGREGADOS PÉTREOS Y DEPENDIENDO DEL LUGAR O ESTRATO DE EXPLOTACIÓN, PRESENTAN CAMBIOS QUE SE PUEDEN VER REFLEJADOS EN LA TONALIDAD DEL COLOR Y SU TEXTURA. INCLUYE MORTERO DE NIVELACION CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA A MEZCLAR EN OBRA Y CONCRETADORA	mL	157,35
6.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CARCAMO PREFABRICADO EN POLYCONCRETO MONOLITIK, LONGITUD DE 1 METRO , H=320 mm Y Ancgo =250 mm, INCLUYE TAPA,MANO DE OBRA Y COLOCACION EN SITIO COMPLETAMENTE INSTALADO Y APROBADO POR EL INTERVENTOR.	mL	88,87
CAP. 7	**PISOS, MUROS Y ACABADOS**		
7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PISO EN GRANITO PULIDO DE 33X33 CM. INCLUYE BALDOSA EN GRANITO NIVALADA CON SU RESPECTIVA ARENA PEGA Y REVOQUE, INSTALADA A SATISFACCION DE INTERVENTORIA.	M2	106,11
7.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN DE 0.20X 0.20 X 0.08 M, COLOR GRIS. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, CORTES A MÁQUINA, MORTERO PARA CAMA DE ASIENTO CON ESPESOR DE 4 CM COMPACTADOS, SELLO CON BOQUILLA CON LÁTEX, CORTES CON EQUIPO MANUAL Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APROBADAS POR INTERVENTORIA.	M2	1081,26
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PISO EN PIEDRA TIPO ROYAL VETA O SIMILAR CON ESTILO RUSTICO ANTI-DESLISANTE Y RESISTENTE AL CALOR DE 0,30X0,90. INCLUYE ARENA DE PEGA Y REVOQUE INSTALADA A SATISFACCION DE LA INTERVENTORIA.	M2	71,12
7.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PISO EN TABLETA DE GRES 30X30 INCLUYE COMPATACION CON RANA A GASOLINA, MORTERO DE NIVELACION CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA	M2	748,73

	RECONOCIDA, AGREGADO FINO DE ARENA NATURAL LIBRE DE MATERIAL VEGETAL Y APROBADO POR INTERVENTORIA, PEGA Y JUNTAS CON BLINDA-BOQUILLA		
7.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA CONTRA MUROS Y ELEMENTOS DE CONCRETO VERTICALES VACIADO EN MICROGRANITO INCLUYE, CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD DE MARCA RECONOCIDA Y PEGACOR GRIS Y SIKA 1 O SIMILAR.	ML	96,74
7.6	MORTERO TIPO GROUT FLUIDO SIN CONTRACCIÓN PARA TRABAJOS DE NIVELACIÓN 6 CM DE ESPESOR. MORTERO 1:3 HACE REFERENCIA A LA NIVELACIÓN DEL PISO QUE SERÁN RECUBIERTAS CON UN MORTERO IMPERMEABILIZADO PRODUCIDO EN OBRA E INSTALADO POR PERSONAL IDÓNEO	M3	138,93
	MUROS		
7.7	CONSTRUCCIÓN DE MAMPOSTERÍA EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO DE 24.5X12X6 CM A LA VISTA. LA COLOCACIÓN DEL LADRILLO DEBE ADELANTARSE POR HILADAS HORIZONTALES, COMPLETAS, HACIENDO POSTERIORMENTE LAS TRABAS QUE FUEREN NECESARIAS, EL LEVANTE DEBE SER APLOMADO EN AMBAS CARAS, INCLUYE MORTERO DE PEGA CON DOCIFICACION 1:4, INCLUYE TAMBIEN IMPERMEABILIZANTE PARA LADRILLOS TRANSPARENTE, EN LA MANO DE OBRA SE INCLUYE LA LAVADA DE LA SUPERFICIE.	M2	296,92
	ACABADOS		
7.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERAMICA DE PARED DE 20X20 CM, COLOR GRIS. INCLUYE PEGACOR, BLINDA-BOQUILLA Y HERRAMIENTA MENOR NECESARIA PARA SU INSTALACION.	M2	67,65
CAP. 8	**CARPINTERIA METALICA**		
8.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LAMINA METALICA CALIBRE 20 CON MARCO Y CONTRAMARCO, BATIENTE CON PINTURA ELECTROESTATICA ACABADO EN COLOR NEGRO LAS LÁMINAS SERÁN DE ACERO CALIDAD COMERCIAL LIBRE DE DEFECTOS COMO ESCAMAS Y DEFECTOS DE SUPERFICIE, CUMPLIRÁ CON LA NORMA ASTM A366 LOS PERNOS Y TUERCAS CUMPLIRÁN CON LAS NORMAS ANSI B18.2.1, B18.2.2 Y ASTM A307 GRADO A	M2	14,3
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA DE PERSIANA EN LAMINA METALICA CALIBRE 20 CON MARCO Y CONTRAMARCO CON PINTRA ELECTROESTATICA ACABADO EN COLOR NEGRO INCLUYE BASTIDOR Y CELOSIAS EN ALUMINIO	M2	4,16
8.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA DE PERSIANA EN LAMINA METALICA CALIBRE 20 CON MARCO Y CONTRAMARCO CON PINTRA ELECTROESTATICA ACABADO EN COLOR NEGRO, BISANTE + VISOR EN VIDRIO LAMINADO EN SANDBLASTING Y CELOSIAS EN ALUMINIO	M2	11,96
8.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA VIDRIERA DE UN ALA BATIENTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL+ VIDRIO CRUDO LAMINADO DE 3+4mm + PELICULA SANDBLASTING CON UNA COMPOSICIÓN FORMADA POR UN MARCO METÁLICO CON PUENTE TÉRMICO EN EL CASO DE CLASIFICACIÓN EI, SUS CORRESPONDIENTES ELEMENTOS AISLANTES Y LAS BANDAS INTUMESCENTES QUE SELLARAN LOS HUECOS PARA IMPEDIR EL PASO DE LAS LLAMAS EN CASO DE UN AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LA TEMPERATURA. LOS VIDRIOS UTILIZADOS, DE MÁXIMA TRANSPARENCIA, SON LOS CORRESPONDIENTES A CADA CLASIFICACIÓN, CLASIFICACIONES QUE VAN DESDE E30 HASTA EI90. TIPOLOGÍAS VALIDAS TANTO APERTURA LATERAL DE 1 HOJA BATIENTE COMO EN APERTURA CENTRAL CON 2 HOJAS BATIENTES. HOJAS METÁLICAS BATIENTES RESISTENTES AL FUEGO EI CON VIDRIO, ENSAYADAS Y CERTIFICADAS POR LABORATORIOS HOMOLOGADOS SEGÚN NORMATIVAS VIGENTES. LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE COMPOSICIÓN VARÍA SEGÚN LA SOLUCIÓN UTILIZADA, ESTANDO DISPONIBLES LAS HOJAS CON ESTRUCTURA METÁLICA, DE ALUMINIO O EN INOXIDABLE	M2	10,4
8.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA CORTINA ENROLLABLE EN ALUMINIO + CAJA EN LAMINA DOBLADA CALIBRE 18 + BASE ANTICORROSIVA + ACABADO EN PINTURA POLIEURETANO COLOR NEGRO EL ANCHO DE LOS FLEJES PARA LAS CORTINAS SERÁ ESCOGIDO ENTRE EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA. EL CONTRATISTA OBSERVARÁ ESPECIAL CUIDADO EN EL ANCLAJE DE LOS RIELES FIJOS, DE TAL MANERA QUE LAS PUERTAS NO PRESENTEN NINGÚN MOVIMIENTO LATERAL. LA TENSIÓN DE LOS RESORTES QUE CONTROLAN EL MECANISMO DE MOVIMIENTO DE LA CORTINA, SE GRADUARÁ DE	M2	18,93



	MODO QUE LA OPERACIÓN MANUAL DE ÉSTA PUEDA SER EFECTUADA POR UNA SOLA PERSONA CON MÍNIMO ESFUERZO Y EL MOVIMIENTO SEA SUAVE Y NO PRODUZCA GOLPES AL ABRIR O CERRAR LA PUERTA.		
8.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA COMPUESTA DE UN CUERPO PROYECTANTE (1,50*0,90m) EN VIDRIO CRUZADO DE 6mm + PELICULA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE RAYOS UV + UN CUERPO SUPERIOR DE VENTANA REJILLA (0,40*0,50) EN ALUMINIO ANODIZADO ACABADO COLOR TABACO PERFIL DE ALUMINIO 3 X 1" Y VIDRIO ESTRUCTURAL TEMPLADO LAMINADO DE 5 +5 INCOLORO, CON SENTRYGRASS, TIPO VITELSA O EQUIVALENTE Y ALFAJÍA EN ALUMINIO DE 16CM.	M2	2,4
8.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA COMPUESTA DE UN CUERPO PROYECTANTE EN VIDRIO CRUDO DE 6mm + PELICULA DE SEGURIDAD+ VIDRIO FIJO INFEIOR VIDRIO CRUDO DE 6mm CON PELICULA DE SEGURIDAD, + VIDRIO FIJO SUPERIOR VIDRIO CRUDO DE 6mm PERFIL DE ALUMINIO 3 X 1" Y VIDRIO ESTRUCTURAL TEMPLADO LAMINADO DE 5 +5 INCOLORO, CON SENTRYGRASS, TIPO VITELSA O EQUIVALENTE Y ALFAJÍA EN ALUMINIO DE 16CM.	M2	10
8.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA COMPUESTA DE UN CUERPO PROYECTANTE (0,80*0,90M) EN VIDRIO CRUDO DE 6mm + PELICULA DE SEGURIDAD+ VIDRIO FIJO INFERIOR (0,80*1,05M) VIDRIO CRUDO DE 6mm CON PELICULA DE SEGURIDAD, + VIDRIO FIJO SUPERIOR (0,80*0,55M) VIDRIO CRUDO DE 6mm CON PELICULA DE SEGURIDAD PERFIL DE ALUMINIO 3 X 1" Y VIDRIO ESTRUCTURAL TEMPLADO LAMINADO DE 5 +5 INCOLORO, CON SENTRYGRASS, TIPO VITELSA O EQUIVALENTE Y ALFAJÍA EN ALUMINIO DE 16CM.	M2	4
8.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA COMPUESTA DE 3 CUERPOS FIJOS EN VIDRIO CRUDO DE 6mm CON PELICULA DE SEGURIDAD, + JUNTA VERTICAL A TOPE, + HERRAJES TIPO ARAÑA PERFIL DE ALUMINIO 3 X 1" Y VIDRIO ESTRUCTURAL TEMPLADO LAMINADO DE 5 +5 INCOLORO, CON SENTRYGRASS, TIPO VITELSA O EQUIVALENTE Y ALFAJÍA EN ALUMINIO DE 16CM.	M2	14,1
8.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA REJILLA (0,80*0,43m) EN ALUMINIO ANODIZADO ACABADO EN COLOR TABACO	M2	2,4
8.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA EN TUBO CERRAMIENTO NEGRO DE Ø2"X 2,5 MM DE 90 CM DE ALTURA, CON LÁMINA MICROPERFORADA H=50CM SEGÚN DISEÑO, ICLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE EN TRES MANOS DE ACUERDO CON EL COLOR ESCOGIDO POR LA INTERVENTORÍA, INCLUYE PLATINA PARA ANCLAJE @ 1,0 MT	ML	180
CAP. 9	**CUBIERTA**		
9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR ESPESOR 8mm (2% Pendiente). INCLUYE SISTEMA SE SOPORTE Y ANCLAJE , SEGÚN SEA EL ELEGIDO, PERFILES (METAL Y/O MADERA), FILTRO UV, ASEGURARSE DE QUE EL SISTEMA DE ACRISTALAMIENTO TENGA ESPACIO DE 5MM POR CADA LADO, PARA COMPENSAR LA EXPANSIÓN Y CONTRACCIÓN DE LAS PLACAS SEGÚN LA TEMPERATURA.	M2	602,77
CAP. 10	**REDES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
	RED HIDRAULICA		
10.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB LISO PRE 1/2 RDE 9 6M. INCLUYE 1 CODO, 1 TEE Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE, LIMPIADOR Y SOLDADURA PARA PVC.	UND	38,94
10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB LISO PRE 3/4 RDE 21 6M INCLUYE 1 CODO, 1 TEE Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE, LIMPIADOR Y SOLDADURA PARA PVC.	ML	28,13
10.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB LISO PRE 1 RDE21 FABRICADOS DE CLORURO DE POLIVINILO RÍGIDO Y BASADOS EN LAS NORMAS ICONTEC 382, ASTMD 2466 DE 6M. INCLUYE 1 CODO, 1 TEE Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE, LIMPIADOR Y SOLDADURA PARA PVC.	ML	4,09
10.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB LISO PRE 1.1/4 RDE21 6M. INCLUYE 1 CODO, 1 TEE Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE, LIMPIADOR Y SOLDADURA PARA PVC.	ML	7,32
10.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB LISO PRE 1.1/2 RDE21 FABRICADOS DE CLORURO DE POLIVINILO RÍGIDO Y BASADOS EN LAS NORMAS ICONTEC 382, ASTMD 2466 DE 6M. INCLUYE 1 CODO, 1 TEE Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE, LIMPIADOR Y SOLDADURA PARA PVC.	ML	3,27

10.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB LISO PRE 2 RDE21 6M. INCLUYE 1 CODO, 1 TEE Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE, LIMPIADOR Y SOLDADURA PARA PVC.	ML	19,9
10.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PUNTO HIDRÁULICO 1/2" PVC RDE 9 FABRICADOS DE CLORURO DE POLIVINILO RÍGIDO Y BASADOS EN LAS NORMAS ICONTEC 382, ASTMD 2466 DE INCLUYE 3 CODOS, 1 TEE Y 3 UNIONES POR PUNTO HIDRAULICO, LIMPIADOR, LUBRICANTE Y SOLDADURA PARA PVC.	UND	21
	RED E INSTALACIONES SANITARIAS PVC (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		
10.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB SAN 1.1/2 FABRICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ASTM D2665-68 Y CS 272 - 65 DE 6M. INCLUYE 1 YEE, 1 CODO 45° Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE Y LIMPIADOR REMOVEDOR	ML	34,71
10.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB SAN 2 FABRICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ASTM D2665-68 Y CS 272 -65 DE 6M. INCLUYE 1 YEE, 1 CODO 45° Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE Y LIMPIADOR REMOVEDOR	ML	41,98
10.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB SAN 3 FABRICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ASTM D2665-68 Y CS 272 -65 DE 6M. INCLUYE 1 YEE, 1 CODO 45° Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE Y LIMPIADOR REMOVEDOR	ML	212,21
10.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB SAN 4 FABRICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ASTM D2665-68 Y CS 272 -65 DE 6M. INCLUYE 1 YEE, 1 CODO 45° Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE Y LIMPIADOR REMOVEDOR	ML	65,39
10.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB SAN 6 FABRICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ASTM D2665-68 Y CS 272 -65 DE 6M. INCLUYE 1 YEE, 1 CODO 45° Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE Y LIMPIADOR REMOVEDOR	ML	7,16
10.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB SAN 8 FABRICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ASTM D2665-68 Y CS 272 -65 DE 6M. INCLUYE 1 YEE, 1 CODO 45° Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE Y LIMPIADOR REMOVEDOR	ML	38,27
10.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB VENT 1.1/2 FABRICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ASTM D2665-68 Y CS 272 - 65 DE 6M. INCLUYE 1 YEE, 1 CODO 45° Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE Y LIMPIADOR REMOVEDOR	ML	3,27
10.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PUNTO PVC SIFÓN DE PISO 1_1/2" INCLUYE TUBERIA PVC SANTIARIA DE 1_1/2", 1 CODO, 1 SIFON SANITARIO DE 1_1/2", SOLDADURDA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	12
10.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PUNTO PVC SIFÓN DE PISO 2" INCLUYE TUBERIA PVC SANTIARIA DE 1_1/2", 1 CODO, 1 SIFON SANITARIO DE 1_1/2", SOLDADURDA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	7
10.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE AIREACIÓN DE 2 PULGADAS TIPO Mini-Vent INCLUYE HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION.	UND	15
CAP. 11	**APARATOS SANITARIOS**		
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SANITARIO. INCLUYE, TANQUES DE AGUA, TUBERÍAS DE CONEXIÓN Y DESAGÜE. ESTAS INSTALACIONES SE HARÁN DE ACUERDO CON PLANOS HIDRÁULICOS Y A LOS DETALLES ARQUITECTÓNICOS; EL MONTAJE DE SANITARIOS SE HARÁ CON ACOFLEX DE DOBLE TUERCA Y CON VÁLVULA DE REGULACIÓN ROSCA HEMBRA DE 1/2". GRIFERIA ANTIVANDALICA, SANITARIO ALONGADO, CEMENTO GRIS TIPO 1 DE MARCA RECONOCIDA, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	5
11.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ORINAL. LÍNEA INSTITUCIONAL REF. 08860 COLOR BLANCO DE CORONA Ó EQUIVALENTE INCLUYE GRIFERIA, Y CEMENTO GRIS TIPO 1 DE MARCA RECONOCIDA Y BUENA DE CALIDAD.	UND	2
11.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS PUBLICO DE SOBREPONER EN MESON, INCLUYE GRIFERIA, ACCESORIOS Y CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	5
11.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE PISO 1_1/2" INCLUYE REJILLA SOSCO,DESAGUE, CEMENTRO GRIS TIPO 1 DE MARCA RECONOCIDA Y BUENA CALIDAD.	UND	12



11.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE PISO 2" INCLUYE REJILLA SOSCO, DESAGUE, CEMENTRO GRIS TIPO 1 DE MARCA RECONOCIDA Y BUENA CALIDAD.	UND	7
11.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE DUCHAS PUBLICAS, DUCHA TIPO GRIVAL ECONÓMICA INCLUYENDO ACCESORIOS, LLAVES Y POMAS REQUERIDAS, INCLUYE CEMENTO GRIS TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND	1
11.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE ACCESORIOS, GRIFERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, CEMENTRO GRIS TIPO 1 DE MARCA RECONOCIDA Y BUENA CALIDAD.	UND	8
11.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE DIVISIONES PARA BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE, LAMINA DE ACERO DE 18 MM LAMINADA EN FRIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	12,24
11.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE MESONES EN ACERO INOXIDABLE SOLDADO Y REFORZADO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	17,58
CAP. 12	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
	ACOMETIDAS PARCIALES		
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PRINCIPAL MONOFASICA 2 X #2 F AWG + (1 #2 N), INCLUYE CABLE DE COBRE #2 AWG, HERRAMIENTAS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION.	M	42
12.2	SUMINISTRO E INTALACION DE ACOMETIDAEN COBRE PARA ALIMENTACION DE TABLERO TG ZONAS COMUNES Y ALUMBRADO PERIMETRAL 2HN°6F+1NN°6+1TN°8Cu, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°6 Y N°8 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	25
12.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN COBRE PARA TABLERO TO ZONA TAQUILLA 2HN°8 + 1NN°8+ 1TN°10, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°8 Y N°10 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	20
12.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN COBRE PARA TABLERO TR RESTUARANTE A 2HN°8 + 1NN°8+ 1TN°10, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°8 Y N°10 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	28
12.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN COBRE PARA TABLERO TS TIENDA SOUVENIR 2HN°8 + 1NN°8+ 1TN°10, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°8 Y N°10 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	35
12.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN COBRE PARA TABLERO TC LOCAL C 2HN°8 + 1NN°8+ 1TN°10, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°8 Y N°10 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	35
12.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN COBRE PARA TABLERO TD LOCAL D 2HN°8 + 1NN°8+ 1TN°10, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°8 Y N°10 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	45
12.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN COBRE PARA TABLERO TF RESTAURANTE EL FARO 2HN°8 + 1NN°8+ 1TN°10, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°8 Y N°10 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	50
12.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN COBRE PARA TABLERO TB RESTAURANTE B 2HN°8 + 1NN°8+ 1TN°10, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°8 Y N°10 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	50
	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CUBIERTAS		
12.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA CAPTADORA TIPO DEHN 5/8" DE 0.6 M CON SOPORTE INCLUYE PUNTA CAPTADORA TIPO DEHN5/8 DE 0.6M, ACCESORIOS PARA FIJACION Y TUBO IMC DE 3/4"	UND	16
12.11	SUMNISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE CABLE DE COBRE No 2/0 DESNUDO DESDE PUNTA CAPTADORA HASTA REGISTRO, INCLUYE CABLE DE COBRE DESNUDO N° 2/0 Y CAJA DE EMPALME CON ALAMBRON.	UND	7
12.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRON DE ALUMINO 8MM DESNUDO PARA ANILLO SUPERIOR DE APANTALLAMIENTO Y SUS AISLADORES	ML	200
12.13	INSTALACIÓN DE CAJA DE REGISTRO ELECTRICO DE 0.30X0.30X0.30 INCLUYE TAPA, SOLDADURA, PLATINA, VARILLA, PINTURA, ANGULO, CAPSULAS, CEMENTO Y AGREGADO FINO.	UND	5

12.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTRODO PARA PUESTA A TIERRA TIPO VARILLA Cu - Cu DE 5/8" x 2,4 MTS.CABLE DE COBRE DESNUDO N° 2/0, INCLUYE PERSONAL CALIFCADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	7
12.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO No. 2/0 PARA ANILLO INFERIOR Y UNION A MALLA DE TIERRA,CABLE DE COBRE DESNUDO N° 2/0, INCLUYE PERSONAL CALIFCADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	50
12.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOLDADURA EXOTERMICA No. 115 PARA CONEXIÓN VARILLA - CABLE, CABLE - CABLE. , INCLUYE PERSONAL CALIFCADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	10
12.17	EXCAVACIONES MANUAL DE 0,60 x 0,60 mts y POSTERIOR TAPADO, INCLUYE CINTA Y EQUIPO DE DEMARCACION.	M	20
	RED GENERAL TABLERO DE DISTRIBUCIÓN		
12.18	SUMINISTRO Y MONTAJE DE GABINETE GENERAL CON INTERRUPTOR P-PAL 3x125 Amp. CON ESPACIO PARA 7 CONTADORES DE MEDIDA DIRECTA , INCLUYE 2 BARRAS DE FASE, NEUTRO Y TIERRA, 6 CORTACIRCUITOS DE 40 AMP TIPO INDUSTRIAL Y 1 CORTACIRCUITOS DE 50AMP TIPO INDUSTRIAL, PUERTA ABISAGRADA CON LLAVE.	UND	1
12.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO ELECTRICO BIFASICO DE 12 CTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR , INCLUYE TABLERO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	8
12.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL ILUMINACION PERIMETRAL Y DE CUBIERTAS ,INCLUYE : UN TOTALIZADOR DE 40 AMP, 4 CONTACTORES DE 30 AMP, 1 CONTACTOR DE 20AMP, 4 BREAKER DE 30 AMP, Y 1 BREAKER DE 20 AMP, 5 TIMER, CABLEADO, CANALETA, GABINETE PARA INSTALAR LOS ELEMENTOS ANTERIORES.	UND	1
12.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TIPO INDUSTRIAL (2X50 AMP)	UND	1
12.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TIPO INDUSTRIAL (2X40 AMP)	UND	7
12.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER BIPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40 AMP)	UND	6
12.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40 AMP)	UND	16
	SALIDAS ELECTRICAS INTERNAS		
12.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA TOMACORRIENTE 120 VOL CABLE DE COBRE #12 HF LS (LIBRE DE HALOGENOS) EN TUBERIA PVC. INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	31
12.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA TOMACORRIENTE BTICINO O SU EQUIVALENTE, 120 VOL TIPO GFCI CABLE DE COBRE #12 HF LS (LIBRE DE HALOGENOS) EN TUBERIA PVC. INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	3
12.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN EMT 3/4". INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	54
12.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN EMT 3/4" EN MUELLE FLOTANTE . INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	9
12.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN EMT 3/4" EN CUBIERTA SUPERIOR. INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	15
12.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA PARA INTERRUPTOR SENCILLO (INCLUYE ACCESORIO) EN TUBERIA EMT 3/4". INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	10
12.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA PARA INTERRUPTOR DOBLE (INCLUYE ACCESORIO) CON CABLE 12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT 3/4". INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	2
12.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA PARA VENTILADOR EN TUBERIA EMT 3/4". INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	8
12.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR MONOFASICO EN CABLE CALIBRE #12 AWG EN EMT 3/4". INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	112



12.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ML DE ALIMENTADOR MONOFASICO EN CABLE CALIBRE #12 AWG EN PVC 3/4". INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	100
12.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA AIRE ACONDICIONADO 220 VOL CABLE DE COBRE #12 HF LS (LIBRE DE HALOGENOS) EN TUBERIA PVC. INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	4
	RED DE MEDIA TENSION		
12.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARMADO BIFASICO HORIZONTAL FIN DE LINEA. INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1
12.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARMADO PROTECCIONES MEDIA TENSION MONOFASICA. INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1
12.38	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA DE ACERO PARA MT DIRECTA A TIERRA. INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1
12.39	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN POSTE EN ACERO AUSTENITICO (SPT). INCLUYE KIT STP AUSTENITICO PARA MT CON :FLEJE EN ACERO DE 14 M, 6 ABRAZADERAS CON HEBILLA, UNA VARILLA PAT DE 2,4 M, UN FLEJE-TORINILLO DE 5/8" Y UNO DE 1/2",UN CONECTOR PAT TIPO MECANICO U Y UNA CUBIERTA ASILANTE EN POLIURETANO RETICULADO DE 2 M, ADEMAS INCLUYE PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1
12.40	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INCADO DE POSTE EN CONCRETO 12X1050 KGF	UND	1
12.41	CIMENTACION CILINDRICA EN CONCRETO DE 3000PSI(EN OBRA) PARA POSTE EN CONCRETO DE 12 X 1050 KGF	UND	1
12.42	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA 2" IMC EN BAJANTE DE POSTE (INCLUYE CAPACETE), INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	6
12.43	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 25 KVA 7.62 Kv / 220-120 VOL, INCLUYE ELEMENTOS DE CONSUMO Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1
12.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA DIRECTA BAJA TENSION, INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1
	SUBESTACIÓN Y COMPLEMENTARIOS		
12.45	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA DE PUESTA A TIERRA GENERAL SEGÚN DISEÑO, INCLUYE CABLE DE COBRE DESNUDO, SOLDADURA, VARILLA COOPER WELL Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1
12.46	FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO, INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FABRICACION E INSTALACION.	UND	4
	LUMINARIAS INTERNAS		
12.47	SUMINISTRO E INTALACION LAMPARA LED SOBRE PONER DE 18 WATIOS 120VOL, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	53
12.48	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES DE EMERGENCIA, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1
12.49	SUMINISTRO E INTALACION LAMPARA LED SOBRE PONER DE 12 WATIOS 120VOL, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	9
12.50	SUMINISTRO E INSTALACION DE ventilador de techo de 3 aspas KDK, GRIS O BLANCO 120 VOL, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	8
	ILUMINACIÓN PERIMETRAL		
12.51	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO Luminaria LED tipo GL2 COMPACT 1, 16LEDS, 5102 inclinación precisa in situ, IP66,IK 08, 4000K, CRI>70, @ 100.000hrs, 350mA, NW, 740 740 de 19W,	UND	15
12.52	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO Luminaria LED tipo AVENTO SMALL, 48LEDS, 5261 montaje en forma de horquilla que permite ajustar la inclinación precisa in situ, IP66,IK 08, 4000K, CRI>70, @ 100.000hrs, 266ma, NW, 740 740 de 43.5W,	UND	30



12.53	SUMINISTRO E INCADO DE Poste BRAZO SENSILLO metalico 6 mts galvanizado y pintado con base de anclaje, INCLUYE CANASTILLA y EL BRAZO E INCADO CON GRUA	UND	11
12.54	SUMINISTRO E INCADO DE Poste BRAZO DOBLE metalico 6 mts galvanizado y pintado con base de anclaje, INCLUYE CANASTILLA Y LOS BRAZOS E INCADO CON GRUA	UND	24
12.55	INSTALACIÓN DE CAJA DE REGISTRO ELECTRICO DE 0.40X0.40X0.40 INCLUYE TAPA, ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	27
12.56	FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO 0,60X0,60X0,60 MTRS INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FABRICACION.	UND	5
12.57	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ENCAUCHETADO 4X14 AWG	M	350
12.58	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3/4" DESDE EL REGISTRO AL PUNTO LUMINICO PARA EL RAMAL DE ILUMINACION. NO INCLUYE CABLE	M	60
12.59	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 2" INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	30
12.60	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1" INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	405
12.61	Excavacion manual y posterior tapado de 0,40x0,40x0,60 mts, incliye cinta y equipo de demarcacion.	M	335
12.62	Excavacion manual y posterior tapado de 0,60x0,60 mts incluye cinta y equipo de demarcacion.	M	65
12.63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPALME RAY. BT. DERI GEL GHFC-1 (6-12) + CONECTOR AP1 PARA CONEXIÓN DE LUMINARIA	UND	105
12.64	INSTALACIÓN DE PEDESTAL EN CONCRETO PARA SOPORTAR POSTE METÁLICO DE LUMINARIA SEGÚN ESPECIFICACIONES EN EL PLANO ELECTRICO, INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	21
12.65	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE INTEMPERIE DE PISO SOLAR, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	48
12.66	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE KIT SOLAR PANEL BATERIA E INVERSOR 500W	UND	1
12.67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED BLANCA DE 30-45 W, ALIMENTADA POR PANEL SOLAR CON ENCEDIDO Y APAGADO AUTOMATICO Y FUNCIONAMIENTO MINIMO DE 12 HORAS CONTINUAS, INCLUYE POSTE METALICO CERTIFICADO RETIE H=4.5M Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	UND	8
	DESMONTE Y RETIROS		
12.69	DESMONTE DE POSTE EXISTENTE ENTRE 8M-14M DE ALTURA. INCLUYE DESMONTE DE VESTIDA Y DEL CABLE DE VIENTO Y GRUA ARTICULADA CON BRAZO HIDRAULICO Y CANASTA PARA TRABAJO EN CALIENTE	UND	1
CAP. 13	**CICLO RUTA Y POMPEYANO**		
13.1	SUMINISTRO, TRASNPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIAL TIPO SUB-BASE GRANULAR, INCLUYE COMPACTACIÓN AL 95% DEL PROCTOR	M3	382,5
13.2	CONCRETO CLASE D (21 MPA) ESTAMPADO PARA VIA TIPO POMPEYANO, ESPESOR DE 20 CM, SU RASANTE SE DEBE SITUAR A UN NIVEL HASTA 10 CM SOBRE LA RASANTE NORMAL DE LA VÍA VEHICULAR; INCLUYE FORMALETA METÁLICA, MOLDE Y MINERAL, EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ EN SU ÍTEM RESPECTIVO, INCLUYE CURADO CON ANTISOL O EQUIVALENTE	M2	1115
13.3	CONCRETO CLASE D (21 MPA)PARA RAMPAS DE INGRESO Y SALIDA PARA RESALTO VEHICULAR TIPO POMPEYANO, CON PINTURA PARA TRÁFICO PESADO SEGÚN DISEÑO; INCLUYE TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES, FORMALETA METÁLICA O EQUIVALENTE, EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ EN SU ÍTEM RESPECTIVO. INCLUYE CONCRETADORA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN. INCLUYE CURADO CON ANTISOL O EQUIVALENTE	M3	3
13.4	CORTE Y SELLADO DE JUNTA DE 5 MM DE ANCHURA Y 1 MM DE PROFUNDIDAD, MEDIANTE COLOCACIÓN DE CORDÓN DE POLIETILENO EXPANDIDO DE CELDAS CERRADAS, DE SECCIÓN CIRCULAR DE 6 MM DE DIÁMETRO COMO OBTURADOR DE FONDO; APLICACIÓN CON BROCHA DE IMPRIMACIÓN MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO Y POSTERIOR APLICACIÓN CON PISTOLA MANUAL O NEUMÁTICA, DE	ML	800

	MASILLA ELASTÓMERA MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO, DE COLOR BLANCO, COMO MATERIAL DE SELLADO.		
13.5	CONCRETO CLASE D (21 MPA)PARA CICLORURA CON ESPESOR DE 20CM, INCLUYE TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES, FORMALETA METÁLICA O EQUIVALENTE, EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ EN SU ÍTEM RESPECTIVO. INCLUYE CONCRETADORA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN. INCLUYE CURADO CON ANTISOL O EQUIVALENTE	M3	32
13.6	DEMARCACIÓN DE LÍNEAS DE 0,10 MTS DE ANCHO PARA CICLO VIA CON PINTURA DE ALTO TRÁFICO ANTIDESLIZANTE.	ML	270

4. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS:

El presente proyecto cuenta con certificaciones, permisos y/o licencias necesarias para la ejecución del mismo. No obstante, en caso de que se requieran otras certificaciones, permisos y/o licencias, el contratista se encuentra en la obligación de coadyuvar a EDUNORTE y al Municipio de Puerto Triunfo en su consecución y trámites pertinentes a que haya lugar.

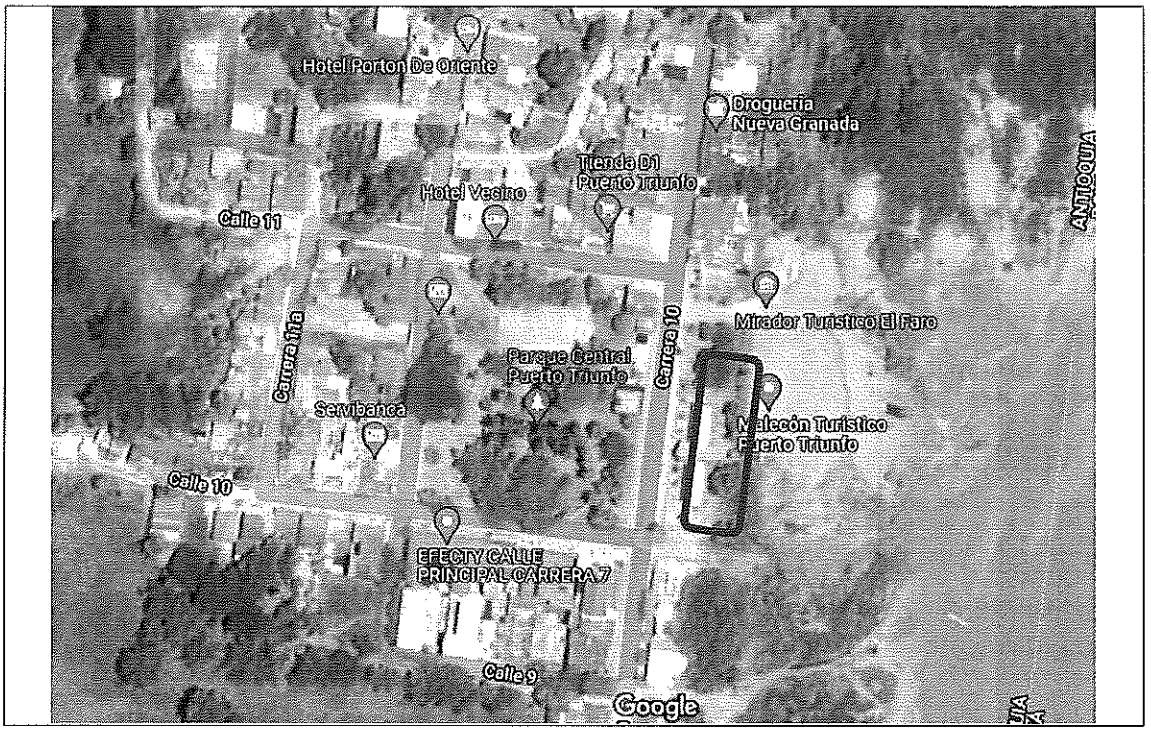
4. LOCALIZACION DEL PRYECTO.

Puerto Triunfo es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Magdalena Medio en el departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Puerto Nare, por el este con el departamento de Boyacá, por el sur con el municipio de Sonsón y por el oeste con los municipios de San Francisco y San Luis. Dista 180 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital de Antioquia, y posee una extensión de 361 kilómetros cuadrados.

Puerto Triunfo fue fundado en el año de 1944, siendo primeramente conocido como "El paraje del Triunfo" jurisdicción del Municipio de San Luis, posteriormente con la unión de otros territorios se crearía el corregimiento de Rebozo hasta que con la Ordenanza No. 24 de noviembre 1.977 fecha en la cual, Puerto Triunfo recibió su categoría como municipio.

El municipio de Puerto Triunfo hace parte del Magdalena Medio Antioqueño y se localiza sobre la margen izquierda del Río Magdalena y en límites con el Departamento de Boyacá.
Está conformado por unidades diferenciales que son: planicie calidad del Magdalena y la vertiente cálida humedad hacia el mismo río.

MUNICIPIO	POBLACIÓN	OBSERVACIONES
Puerto Triunfo	18.268	Cabecera municipal.
ESQUEMA GRAFICO		



6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del proceso contractual es de OCHO (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7. PRESUPUESTO:

El presupuesto oficial para la ejecución del proceso contractual es de CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($5.057.159.568,00), corresponde a 5.057,159 SMLMV, precios unitarios NO REAJUSTABLES soportados en el presupuesto y análisis del sector elaborado por el Municipio de Puerto Triunfo.

7.1. NUMERO DE RUBRO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	RUBRO	VALOR	NÚMERO DEL CDP	FECHA DEL CDP
CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MALECÓN TURÍSTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	2.3.STP.07.0200.27.2.3.2.01.01.001.03.19	$2.022.863.827	089	08/08/2022

El certificado de disponibilidad presupuestal se cargará como documento anexo y forma parte integral de la presente contratación.

7.2. CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA

DESCRIPCIÓN	RUBRO	VALOR	NÚMERO DEL CERTIFICADO	FECHA DEL CDP
CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MALECÓN TURÍSTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	2.3.STP.07.020 0.27.2.3.2.01.01 .001.03.19	$3.034.295.741	003	08/08/2022

El certificado de vigencia futura se cargará como documento anexo y forma parte integral de la presente contratación.

7.3. CUADRO CON ACTIVIDADES Y SU RESPECTIVO VALOR

Para la determinación del valor del contrato a suscribir se tuvo en cuenta el presupuesto oficial determinado por el Municipio de Puerto Triunfo, el cual se presenta a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VALOR TOTAL
CAP. 1	PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO. Localización horizontal y vertical del proyecto, incluye replanteo de ejes, niveles durante la ejecución de la obra utilizando equipo de precisión con la frecuencia que exija la interventoría, estacones, guías y todos los elementos necesarios para determinar una línea básica debidamente amojonada y acotada, con referencias (a puntos y objetos fácilmente determinables), distantes, bien protegidas y que en todo momento sirvan de báse para hacer los replanteos y nivelación necesarios.	M2	7463,23	$1.298,00	$9.687.273,00
1.2	Suministro, transporte e instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura 2.1 m, clavos y estructura con estacones en palo redondo y varetas 1"x2" en madera común cada 2m	ML	233,06	$19.404,00	$4.522.296,00
1.3	CONFORMACION DEL TERRENO EXISTENTE CON BULLDOZER CAT D6H O SIMILAR. INCLUYE NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON COMPACTADOR VIBRATORIO INGERSOLL RAND DD-110HF O EQUIVALENTE PARA DETERMINAR LA COTA TAQUIMETRICA DEL TERRENO U OBRA, CONOCIENDO PREVIAMENTE UNA COTA INICIAL O DE SALIDA ADEMAS INCLUYE LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE CON RESPECTIVO ACARREO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	M3	74,632	$103.216,00	$7.703.217,00

1.4	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS EXISTENTESE EN CONCRETO REFORZADO TALES COMO PISOS, MUROS, ENCHAPES Y MESONES CON SU RESPECTIVO ACABDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA POR MEDIOS MECANICOS UTILIZANDO RETROEXCAVADORA DE LLANTA O SIMILAR, Y COMPRESOR NEUMATICO, INCLUYE OPERARIOS, HERRAMIENTA MENOR, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE LOS MATERIALES PROVENIENTES DE LA DEMOLICIÓN.	M3	428	$136.772,00	$58.538.416,00
CAP. 2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				
2.1	EXCAVACIÓN EN ROCA PARA PILOTES (Φ=0.60 M) UTILIZANDO PILOTEADORA TIPO KELLY CON SU RESPECTIVO OPERADOR Y BENTONIATA LA CUAL SE COLOCARA EN LAS PAREDES DEL TERRENO DURANTE LA EXCAVACION PARA EVITAR Y REDUCIR CUALQUIER DERRUMBE QUE SE PRESENTE, SE INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MATERIALES SOBRANTES.	M	240	$500.029,00	$120.006.960,00
2.2	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO 0-2 MT,BAJO CUALQUIER GRADO DE HUMEDAD. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MATERIALES SOBRANTES	M3	269,33	$39.202,00	$10.558.275,00
2.3	EXCAVACIÓN A MAQUINA DE MATERIALES PROVENIENTES DE CORTES REQUERIDOS PARA LA CONFORMACION DE RELLENOS UTILIZANDO RETROEXCAVADORA DE LLANTA O SIMILAR, INCLUYE OPERARIO A UNA PROFUNDIDAD DE 0-1MT. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MATERIALES SOBRANTES.	M3	744,68	$18.698,00	$13.924.027,00
CAP. 3	**REFUERZO ACERO**				
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE, PERFILADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (GRADO 60)	KG	68626,16	$6.878,00	$472.010.728,00
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO ESTRUCTURAL EN PERFILES A572, A500 Y A36 PARA CUBIERTA, INCLUYE PLATINAS, TENSORES, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA, ESMALTE Y DEMAS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN SEGÚN DISEÑO.	KG	79286,87	$17.227,00	$1.365.874.909,00
CAP. 4	**CIMENTACIONES**				
4.1	CONCRETO CLASE F (14 MPA) CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL, LIMPIOS Y DURABLES CON APROBACION DEL INTERVENTOR, SERA UTILIZADO PARA SOLADOS DE E=0.05 M CON EL FIN DE PROTEGER EL PISO DE LA CIMENTACION, INCLUYE CONCRETADORA, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION EN OBRA.	M2	192,2	$24.892,00	$4.784.242,00
4.2	PILOTE EN CONCRETO CLASE C (28 MPA) DE DIÁMETRO INTERIOR 0,60 M Y 10 METROS DE PROFUNDIDAD FUNDIDO IN-SITU PRE-EXCAVADOS CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE	ML	400	$183.950,00	$73.580.000,00



	MATERIAL VEGETAL, LIMPIOS Y DURABLES CON APROBACION DEL INTERVENTOR, INCLUYE VIBRADOR DE CONCRETO A GASOLINA, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION EN OBRA.				
CAP. 5	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
5.1	CONCRETO CLASE C (28 MPA) MEZCLADO EN OBRA PARA ZAPATA DE 1.50X1.50 Y MUROS DE SECCIÓN NORMAL Y CON VOLADIZO DE ÁREA VARIABLE. CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL, ESTARA LIMPIO Y DURABLE CON APROBACION DEL INTERVENTOR INCLUYE CONCRETADORA, FORMALETERIA METÁLICA, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DEL CONCRETO.	M3	922,95	$473.796,00	$437.290.018,00
5.2	CONCRETO CLASE D (21 MPA) PARA COLUMNAS DE 0.80X0.80. CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL, ESTARA LIMPIO Y DURABLE CON APROBACION DEL INTERVENTOR INCLUYE CONCRETADORA, VIBRADOR DE CONCRETO A GASOLINA, TRANSPORTE, SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FORMALETA.	M3	17,92	$564.546,00	$10.116.664,00
5.3	CONCRETO CLASE D (21 MPA) PARA VIGAS DE AMARRE DE SECCIÓN 0.20X020 Y 0.30X0.35. CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL, LIMPIOS Y DURABLES CON APROBACION DEL INTERVENTOR INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, VIBRADOR DE CONCRETO A GASOLINA, COLOCACIÓN Y FORMALETA.	M3	23,81	$596.839,00	$14.210.737,00
5.4	CONCRETO CLASE D (21 MPA) PARA LOSA, ESCALERAS Y RAMPA DE ESPESOR 0.10 M. CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL,ESTARA LIMPIO Y DURABLE CON APROBACION DEL INTERVENTOR INCLUYE EL SUMINISTRO Y EL TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES, LA FORMALETA METÁLICA O EQUIVALENTE. EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ EN SU ÍTEM RESPECTIVO. INCLUYE CONCRETADORA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN.	M3	55,07	$848.972,00	$46.752.888,00
CAP. 6	**ELEMENTOS EN CONCRETO NO ESTRUCTURALES**				
6.1	CONCRETO CLASE D (21 MPA) PARA LOSA DE CONTRAPISO DE ESPESOR 0.10 M. SE UTILIZARA PARA SOPORTAR LOS PISOS EN	M2	138,93	$101.518,00	$14.103.896,00

	BALDOSAS DE CEMENTO, CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL, LIMPIOS Y DURABLES CON APROBACION DEL INTERVENTOR INCLUYE EL SUMINISTRO Y EL TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES, LA FORMALETA METÁLICA. EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ EN SU ÍTEM RESPECTIVO				
6.2	CONCRETO CLASE D (21 MPA) SE REFIERE A LA EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA RAMPA, TALES COMO PLACA DE FONDO, MUROS EXTERNOS E INTERNOS, ANTE PISOS, ESCALERA, MUROS ARQUITECTÓNICOS Y DEMÁS, EN CONCRETO REFORZADO DE SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES, CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, LOS AGREGADOS FINOS SE CONSIDERARAN AQUELLOS QUE PASEN EL TAMIZ N° 4 Y PROVENDRA DE ARENAS NATURALES APROBADAS A JUCIO DEL INTERVENTOR, EL AGREGADO GRUESO DEBERA ESTA LIBRE DE MATERIAL VEGETAL, ESTARA LIMPIO Y DURABLE CON APROBACION DEL INTERVENTOR SERA UTILIZADO PARA RAMPAS DE ACCESO DE ESPESOR 10 CM CON FRANJAS ANTIDESLIZANTES, SEGÚN DISEÑO O INDICACIÓN DE INTERVENTORÍA. NO INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE.	M2	159,95	$109.450,00	$17.506.528,00
6.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOSETA GUIA TACTIL-TOPEROL DE 20X20, INCLUYE COMPACTACION CON RANA Y MORTERO DE NIVELACION CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA A MEZCLAR EN OBRA, AGRAGADO FINO PROVENIENTE DE MATERIAL NATURAL PREVIAMENTE APROBADO POR INTERVENTORIA INCLUYE CONCRETADORA	M2	123,26	$114.461,00	$14.108.463,00
6.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORDILLO BARRERA RECTANGULAR DE 45X15X80 PREFABRICADO EL PRODUCTO ES FABRICADO CON MEZCLAS COMPUESTAS POR AGREGADOS PÉTREOS Y DEPENDIENDO DEL LUGAR O ESTRATO DE EXPLOTACIÓN, PRESENTAN CAMBIOS QUE SE PUEDEN VER REFLEJADOS EN LA TONALIDAD DEL COLOR Y SU TEXTURA. INCLUYE MORTERO DE NIVELACION CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA A MEZCLAR EN OBRA Y CONCRETADORA	mL	157,35	$61.991,00	$9.754.284,00
6.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CARCAMO PREFABRICADO EN POLYCONCRETO MONOLITIK, LONGITUD DE 1 METRO , H=320 mm Y Ancgo =250 mm, INCLUYE TAPA,MANO DE OBRA Y COLOCACION EN SITIO COMPLETAMENTE INSTALADO Y APROBADO POR EL INTERVENTOR.	mL	88,87	$377.192,00	$33.521.053,00
CAP. 7	**PISOS, MUROS Y ACABADOS**				
7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PISO EN GRANITO PULIDO DE 33X33 CM. INCLUYE BALDOSA EN GRANITO NIVALADA CON SU RESPECTIVA ARENA PEGA Y REVOQUE, INSTALADA A SATISFACCION DE INTERVENTORIA.	M2	106,11	$87.328,00	$9.266.374,00



7.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN DE 0.20X 0.20 X 0.08 M, COLOR GRIS. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, CORTES A MÁQUINA, MORTERO PARA CAMA DE ASIENTO CON ESPESOR DE 4 CM COMPACTADOS, SELLO CON BOQUILLA CON LÁTEX, CORTES CON EQUIPO MANUAL Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APROBADAS POR INTERVENTORIA.	M2	1081,26	$115.027,00	$124.374.094,00
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PISO EN PIEDRA TIPO ROYAL VETA O SIMILAR CON ESTILO RUSTICO ANTI-DESLISANTE Y RESISTENTE AL CALOR DE 0,30X0,90. INCLUYE ARENA DE PEGA Y REVOQUE INSTALADA A SATISFACCION DE LA INTERVENTORIA.	M2	71,12	$170.598,00	$12.132.930,00
7.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PISO EN TABLETA DE GRES 30X30 INCLUYE COMPATACION CON RANA A GASOLINA, MORTERO DE NIVELACION CON CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y MARCA RECONOCIDA, AGREGADO FINO DE ARENA NATURAL LIBRE DE MATERIAL VEGETAL Y APROBADO POR INTERVENTORIA, PEGA Y JUNTAS CON BLINDA-BOQUILLA	M2	748,73	$76.763,00	$57.474.761,00
7.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA CONTRA MUROS Y ELEMENTOS DE CONCRETO VERTICALES VACIADO EN MICROGRANITO INCLUYE, CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD DE MARCA RECONOCIDA Y PEGACOR GRIS Y SIKA 1 O SIMILAR.	ML	96,74	$33.570,00	$3.247.562,00
7.6	MORTERO TIPO GROUT FLUIDO SIN CONTRACCIÓN PARA TRABAJOS DE NIVELACIÓN 6 CM DE ESPESOR. MORTERO 1:3 HACE REFERENCIA A LA NIVELACIÓN DEL PISO QUE SERÁN RECUBIERTAS CON UN MORTERO IMPERMEABILIZADO PRODUCIDO EN OBRA E INSTALADO POR PERSONAL IDÓNEO	M3	138,93	$443.536,00	$61.620.456,00
	MUROS				
7.7	CONSTRUCCIÓN DE MAMPOSTERÍA EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO DE 24.5X12X6 CM A LA VISTA. LA COLOCACIÓN DEL LADRILLO DEBE ADELANTARSE POR HILADAS HORIZONTALES, COMPLETAS, HACIENDO POSTERIORMENTE LAS TRABAS QUE FUEREN NECESARIAS, EL LEVANTE DEBE SER APLOMADO EN AMBAS CARAS, INCLUYE MORTERO DE PEGA CON DOCIFICACION 1:4, INCLUYE TAMBIEN IMPERMEABILIZANTE PARA LADRILLOS TRANSPARENTE, EN LA MANO DE OBRA SE INCLUYE LA LAVADA DE LA SUPERFICIE.	M2	296,92	$111.673,00	$33.157.947,00
	ACABADOS				
7.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERAMICA DE PARED DE 20X20 CM, COLOR GRIS. INCLUYE PEGACOR, BLINDA-BOQUILLA Y HERRAMIENTA MENOR NECESARIA PARA SU INSTALACION.	M2	67,65	$61.086,00	$4.132.468,00
CAP. 8	**CARPINTERIA METALICA**				
8.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LAMINA METALICA CALIBRE 20 CON MARCO Y CONTRAMARCO, BATIENTE CON PINTURA ELECTROESTATICA ACABADO EN COLOR NEGRO LAS LÁMINAS SERÁN DE ACERO CALIDAD COMERCIAL LIBRE DE DEFECTOS COMO ESCAMAS Y DEFECTOS DE SUPERFICIE, CUMPLIRÁ CON LA NORMA ASTM A366 LOS PERNOS Y TUERCAS CUMPLIRÁN	M2	14,3	$563.064,00	$8.051.815,00

	CON LAS NORMAS ANSI B18.2.1, B18.2.2 Y ASTM A307 GRADO A				
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA DE PERSIANA EN LAMINA METALICA CALIBRE 20 CON MARCO Y CONTRAMARCO CON PINTRA ELECTROESTATICA ACABADO EN COLOR NEGRO INCLUYE BASTIDOR Y CELOSIAS EN ALUMINIO	M2	4,16	$938.064,00	$3.902.346,00
8.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA DE PERSIANA EN LAMINA METALICA CALIBRE 20 CON MARCO Y CONTRAMARCO CON PINTRA ELECTROESTATICA ACABADO EN COLOR NEGRO, BISANTE + VISOR EN VIDRIO LAMINADO EN SANDBLASTING Y CELOSIAS EN ALUMINIO	M2	11,96	$938.064,00	$11.219.245,00
8.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA VIDRIERA DE UN ALA BATIENTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL+ VIDRIO CRUDO LAMINADO DE 3+4mm + PELICULA SANDBLASTING CON UNA COMPOSICIÓN FORMADA POR UN MARCO METÁLICO CON PUENTE TÉRMICO EN EL CASO DE CLASIFICACIÓN EI, SUS CORRESPONDIENTES ELEMENTOS AISLANTES Y LAS BANDAS INTUMESCENTES QUE SELLARAN LOS HUECOS PARA IMPEDIR EL PASO DE LAS LLAMAS EN CASO DE UN AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LA TEMPERATURA. LOS VIDRIOS UTILIZADOS, DE MÁXIMA TRANSPARENCIA, SON LOS CORRESPONDIENTES A CADA CLASIFICACIÓN, CLASIFICACIONES QUE VAN DESDE E30 HASTA EI90. TIPOLOGÍAS VALIDAS TANTO APERTURA LATERAL DE 1 HOJA BATIENTE COMO EN APERTURA CENTRAL CON 2 HOJAS BATIENTES. HOJAS METÁLICAS BATIENTES RESISTENTES AL FUEGO EI CON VIDRIO, ENSAYADAS Y CERTIFICADAS POR LABORATORIOS HOMOLOGADOS SEGÚN NORMATIVAS VIGENTES. LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE COMPOSICIÓN VARÍA SEGÚN LA SOLUCIÓN UTILIZADA, ESTANDO DISPONIBLES LAS HOJAS CON ESTRUCTURA METÁLICA, DE ALUMINIO O EN INOXIDABLE	M2	10,4	$838.064,00	$8.715.866,00
8.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA CORTINA ENROLLABLE EN ALUMINIO + CAJA EN LAMINA DOBLADA CALIBRE 18 + BASE ANTICORROSIVA + ACABADO EN PINTURA POLIEURETANO COLOR NEGRO EL ANCHO DE LOS FLEJES PARA LAS CORTINAS SERÁ ESCOGIDO ENTRE EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA. EL CONTRATISTA OBSERVARÁ ESPECIAL CUIDADO EN EL ANCLAJE DE LOS RIELES FIJOS, DE TAL MANERA QUE LAS PUERTAS NO PRESENTEN NINGÚN MOVIMIENTO LATERAL. LA TENSIÓN DE LOS RESORTES QUE CONTROLAN EL MECANISMO DE MOVIMIENTO DE LA CORTINA, SE GRADUARÁ DE MODO QUE LA OPERACIÓN MANUAL DE ÉSTA PUEDA SER EFECTUADA POR UNA SOLA PERSONA CON MÍNIMO ESFUERZO Y EL MOVIMIENTO SEA SUAVE Y NO PRODUZCA GOLPES AL ABRIR O CERRAR LA PUERTA.	M2	18,93	$388.064,00	$7.346.052,00
8.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA COMPUESTA DE UN CUERPO PROYECTANTE (1,50*0,90m) EN VIDRIO CRUZADO DE 6mm + PELICULA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE RAYOS UV + UN CUERPO SUPERIOR DE VENTANA REJILLA (0,40*0,50) EN ALUMINIO ANODIZADO ACABADO COLOR	M2	2,4	$438.064,00	$1.051.354,00

	TABACO PERFIL DE ALUMINIO 3 X 1" Y VIDRIO ESTRUCTURAL TEMPLADO LAMINADO DE 5 +5 INCOLORO, CON SENTRYGRASS, TIPO VITELSA O EQUIVALENTE Y ALFAJÍA EN ALUMINIO DE 16CM.				
8.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA COMPUESTA DE UN CUERPO PROYECTANTE EN VIDRIO CRUDO DE 6mm + PELICULA DE SEGURIDAD+ VIDRIO FIJO INFEIOR VIDRIO CRUDO DE 6mm CON PELICULA DE SEGURIDAD, + VIDRIO FIJO SUPERIOR VIDRIO CRUDO DE 6mm PERFIL DE ALUMINIO 3 X 1" Y VIDRIO ESTRUCTURAL TEMPLADO LAMINADO DE 5 +5 INCOLORO, CON SENTRYGRASS, TIPO VITELSA O EQUIVALENTE Y ALFAJÍA EN ALUMINIO DE 16CM.	M2	10	$438.064,00	$4.380.640,00
8.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA COMPUESTA DE UN CUERPO PROYECTANTE (0,80*0,90M) EN VIDRIO CRUDO DE 6mm + PELICULA DE SEGURIDAD+ VIDRIO FIJO INFERIOR (0,80*1,05M) VIDRIO CRUDO DE 6mm CON PELICULA DE SEGURIDAD, + VIDRIO FIJO SUPERIOR (0,80*0,55M) VIDRIO CRUDO DE 6mm CON PELICULA DE SEGURIDAD PERFIL DE ALUMINIO 3 X 1" Y VIDRIO ESTRUCTURAL TEMPLADO LAMINADO DE 5 +5 INCOLORO, CON SENTRYGRASS, TIPO VITELSA O EQUIVALENTE Y ALFAJÍA EN ALUMINIO DE 16CM.	M2	4	$438.064,00	$1.752.256,00
8.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA COMPUESTA DE 3 CUERPOS FIJOS EN VIDRIO CRUDO DE 6mm CON PELICULA DE SEGURIDAD, + JUNTA VERTICAL A TOPE, + HERRAJES TIPO ARAÑA PERFIL DE ALUMINIO 3 X 1" Y VIDRIO ESTRUCTURAL TEMPLADO LAMINADO DE 5 +5 INCOLORO, CON SENTRYGRASS, TIPO VITELSA O EQUIVALENTE Y ALFAJÍA EN ALUMINIO DE 16CM.	M2	14,1	$338.064,00	$4.766.702,00
8.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA REJILLA (0,80*0,43m) EN ALUMINIO ANODIZADO ACABADO EN COLOR TABACO	M2	2,4	$438.064,00	$1.051.354,00
8.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA EN TUBO CERRAMIENTO NEGRO DE Ø2"X 2,5 MM DE 90 CM DE ALTURA, CON LÁMINA MICROPERFORADA H=50CM SEGÚN DISEÑO, ICLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE EN TRES MANOS DE ACUERDO CON EL COLOR ESCOGIDO POR LA INTERVENTORÍA, INCLUYE PLATINA PARA ANCLAJE @ 1,0 MT	ML	180	$317.932,00	$57.227.760,00
CAP. 9	**CUBIERTA**				
9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR ESPESOR 8mm (2% Pendiente). INCLUYE SISTEMA SE SOPORTE Y ANCLAJE , SEGÚN SEA EL ELEGIDO, PERFILES (METAL Y/O MADERA), FILTRO UV, ASEGURARSE DE QUE EL SISTEMA DE ACRISTALAMIENTO TENGA ESPACIO DE 5MM POR CADA LADO, PARA COMPENSAR LA EXPANSIÓN Y CONTRACCIÓN DE LAS PLACAS SEGÚN LA TEMPERATURA.	M2	602,77	$140.163,00	$84.486.052,00
CAP. 10	**REDES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
	RED HIDRAULICA				
10.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB LISO PRE 1/2 RDE 9 6M. INCLUYE 1 CODO, 1 TEE Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE, LIMPIADOR Y SOLDADURA PARA PVC.	UND	38,94	$10.464,00	$407.468,00

10.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB LISO PRE 3/4 RDE 21 6M INCLUYE 1 CODO, 1 TEE Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE, LIMPIADOR Y SOLDADURA PARA PVC.	ML	28,13	$18.155,00	$510.700,00
10.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB LISO PRE 1 RDE21 FABRICADOS DE CLORURO DE POLIVINILO RÍGIDO Y BASADOS EN LAS NORMAS ICONTEC 382, ASTMD 2466 DE 6M. INCLUYE 1 CODO, 1 TEE Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE, LIMPIADOR Y SOLDADURA PARA PVC.	ML	4,09	$23.870,00	$97.628,00
10.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB LISO PRE 1.1/4 RDE21 6M. INCLUYE 1 CODO, 1 TEE Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE, LIMPIADOR Y SOLDADURA PARA PVC.	ML	7,32	$26.433,00	$193.490,00
10.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB LISO PRE 1.1/2 RDE21 FABRICADOS DE CLORURO DE POLIVINILO RÍGIDO Y BASADOS EN LAS NORMAS ICONTEC 382, ASTMD 2466 DE 6M. INCLUYE 1 CODO, 1 TEE Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE, LIMPIADOR Y SOLDADURA PARA PVC.	ML	3,27	$28.744,00	$93.993,00
10.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB LISO PRE 2 RDE21 6M. INCLUYE 1 CODO, 1 TEE Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE, LIMPIADOR Y SOLDADURA PARA PVC.	ML	19,9	$34.635,00	$689.237,00
10.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PUNTO HIDRÁULICO 1/2" PVC RDE 9 FABRICADOS DE CLORURO DE POLIVINILO RÍGIDO Y BASADOS EN LAS NORMAS ICONTEC 382, ASTMD 2466 DE INCLUYE 3 CODOS, 1 TEE Y 3 UNIONES POR PUNTO HIDRAULICO, LIMPIADOR, LUBRICANTE Y SOLDADURA PARA PVC.	UND	21	$24.322,00	$510.762,00
	RED E INSTALACIONES SANITARIAS PVC (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
10.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB SAN 1.1/2 FABRICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ASTM D2665-68 Y CS 272 -65 DE 6M. INCLUYE 1 YEE, 1 CODO 45° Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE Y LIMPIADOR REMOVEDOR	ML	34,71	$21.610,00	$750.083,00
10.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB SAN 2 FABRICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ASTM D2665-68 Y CS 272 -65 DE 6M. INCLUYE 1 YEE, 1 CODO 45° Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE Y LIMPIADOR REMOVEDOR	ML	41,98	$23.277,00	$977.168,00
10.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB SAN 3 FABRICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ASTM D2665-68 Y CS 272 -65 DE 6M. INCLUYE 1 YEE, 1 CODO 45° Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE Y LIMPIADOR REMOVEDOR	ML	212,21	$28.828,00	$6.117.590,00
10.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB SAN 4 FABRICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ASTM D2665-68 Y CS 272 -65 DE 6M. INCLUYE 1 YEE, 1 CODO 45° Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE Y LIMPIADOR REMOVEDOR	ML	65,39	$35.930,00	$2.349.463,00
10.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB SAN 6 FABRICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ASTM D2665-68 Y CS 272 -65 DE 6M. INCLUYE 1 YEE, 1 CODO 45° Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE Y LIMPIADOR REMOVEDOR	ML	7,16	$60.085,00	$430.209,00



10.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB SAN 8 FABRICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ASTM D2665-68 Y CS 272 -65 DE 6M. INCLUYE 1 YEE, 1 CODO 45° Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE Y LIMPIADOR REMOVEDOR	ML	38,27	$108.627,00	$4.157.155,00
10.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TB VENT 1.1/2 FABRICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ASTM D2665-68 Y CS 272 -65 DE 6M. INCLUYE 1 YEE, 1 CODO 45° Y 1 UNION POR METRO LINEAL DE TUBERIA, LUBRICANTE Y LIMPIADOR REMOVEDOR	ML	3,27	$16.291,00	$53.272,00
10.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PUNTO PVC SIFÓN DE PISO 1_1/2" INCLUYE TUBERIA PVC SANTIARIA DE 1_1/2", 1 CODO, 1 SIFON SANITARIO DE 1_1/2", SOLDADURDA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	12	$33.626,00	$403.512,00
10.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PUNTO PVC SIFÓN DE PISO 2" INCLUYE TUBERIA PVC SANTIARIA DE 1_1/2", 1 CODO, 1 SIFON SANITARIO DE 1_1/2", SOLDADURDA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	7	$43.024,00	$301.168,00
10.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE AIREACIÓN DE 2 PULGADAS TIPO Mini-Vent INCLUYE HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION.	UND	15	$166.019,00	$2.490.285,00
CAP. 11	**APARATOS SANITARIOS**				
11.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SANITARIO. INCLUYE, TANQUES DE AGUA, TUBERÍAS DE CONEXIÓN Y DESAGÜE. ESTAS INSTALACIONES SE HARÁN DE ACUERDO CON PLANOS HIDRÁULICOS Y A LOS DETALLES ARQUITECTÓNICOS; EL MONTAJE DE SANITARIOS SE HARÁ CON ACOFLEX DE DOBLE TUERCA Y CON VÁLVULA DE REGULACIÓN ROSCA HEMBRA DE 1/2". GRIFERIA ANTIVANDALICA, SANITARIO ALONGADO, CEMENTO GRIS TIPO 1 DE MARCA RECONOCIDA, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	5	$749.612,00	$3.748.060,00
11.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ORINAL. LÍNEA INSTITUCIONAL REF. 08860 COLOR BLANCO DE CORONA Ó EQUIVALENTE INCLUYE GRIFERIA, Y CEMENTO GRIS TIPO 1 DE MARCA RECONOCIDA Y BUENA DE CALIDAD.	UND	2	$369.390,00	$738.780,00
11.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS PUBLICO DE SOBREPONER EN MESON, INCLUYE GRIFERIA, ACCESORIOS Y CEMENTO TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	5	$309.340,00	$1.546.700,00
11.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE PISO 1_1/2" INCLUYE REJILLA SOSCO,DESAGUE, CEMENTRO GRIS TIPO 1 DE MARCA RECONOCIDA Y BUENA CALIDAD.	UND	12	$25.830,00	$309.960,00
11.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE PISO 2" INCLUYE REJILLA SOSCO, DESAGUE, CEMENTRO GRIS TIPO 1 DE MARCA RECONOCIDA Y BUENA CALIDAD.	UND	7	$30.830,00	$215.810,00
11.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE DUCHAS PUBLICAS, DUCHA TIPO GRIVAL ECONÓMICA INCLUYENDO ACCESORIOS, LLAVES Y POMAS REQUERIDAS, INCLUYE CEMENTO GRIS TIPO 1 DE BUENA CALIDAD Y	UND	1	$271.340,00	$271.340,00

	TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION				
11.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE ACCESORIOS, GRIFERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, CEMENTRO GRIS TIPO 1 DE MARCA RECONOCIDA Y BUENA CALIDAD.	UND	8	$474.340,00	$3.794.720,00
11.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE DIVISIONES PARA BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE, LAMINA DE ACERO DE 18 MM LAMINADA EN FRIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	12,24	$691.191,00	$8.460.178,00
11.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE MESONES EN ACERO INOXIDABLE SOLDADO Y REFORZADO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	17,58	$497.873,00	$8.752.607,00
CAP. 12	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
	ACOMETIDAS PARCIALES				
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PRINCIPAL MONOFASICA 2 X #2 F AWG + (1 #2 N), INCLUYE CABLE DE COBRE #2 AWG, HERRAMIENTAS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION.	M	42	$69.416,00	$2.915.472,00
12.2	SUMINISTRO E INTALACION DE ACOMETIDAEN COBRE PARA ALIMENTACION DE TABLERO TG ZONAS COMUNES Y ALUMBRADO PERIMETRAL 2HN°6F+1NN°6+1TN°8Cu, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°6 Y N°8 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	25	$171.311,00	$4.282.775,00
12.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN COBRE PARA TABLERO TO ZONA TAQUILLA 2HN°8 + 1NN°8+ 1TN°10, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°8 Y N°10 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	20	$38.696,00	$773.920,00
12.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN COBRE PARA TABLERO TR RESTUARANTE A 2HN°8 + 1NN°8+ 1TN°10, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°8 Y N°10 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	28	$38.696,00	$1.083.488,00
12.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN COBRE PARA TABLERO TS TIENDA SOUVENIR 2HN°8 + 1NN°8+ 1TN°10, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°8 Y N°10 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	35	$38.696,00	$1.354.360,00
12.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN COBRE PARA TABLERO TC LOCAL C 2HN°8 + 1NN°8+ 1TN°10, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°8 Y N°10 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	35	$38.696,00	$1.354.360,00
12.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN COBRE PARA TABLERO TD LOCAL D 2HN°8 + 1NN°8+ 1TN°10, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°8 Y N°10 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	45	$38.696,00	$1.741.320,00
12.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN COBRE PARA TABLERO TF RESTAURANTE EL FARO 2HN°8 + 1NN°8+ 1TN°10, INCLUYE	M	50	$38.696,00	$1.934.800,00

	CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°8 Y N°10 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.				
12.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN COBRE PARA TABLERO TB RESTAURANTE B 2HN°8 + 1NN°8+ 1TN°10, INCLUYE CABLE THHN/THWN 90°C CONDUCTOR N°8 Y N°10 DE COBRE, HERRAMIENTAS Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	50	$38.696,00	$1.934.800,00
	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CUBIERTAS				
12.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA CAPTADORA TIPO DEHN 5/8" DE 0.6 M CON SOPORTE INCLUYE PUNTA CAPTADORA TIPO DEHN5/8 DE 0.6M, ACCESORIOS PARA FIJACION Y TUBO IMC DE 3/4"	UND	16	$296.138,00	$4.738.208,00
12.11	SUMNISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE CABLE DE COBRE No 2/0 DESNUDO DESDE PUNTA CAPTADORA HASTA REGISTRO, INCLUYE CABLE DE COBRE DESNUDO N° 2/0 Y CAJA DE EMPALME CON ALAMBRON.	UND	7	$711.229,00	$4.978.603,00
12.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRON DE ALUMINO 8MM DESNUDO PARA ANILLO SUPERIOR DE APANTALLAMIENTO Y SUS AISLADORES	ML	200	$72.868,00	$14.573.600,00
12.13	INSTALACIÓN DE CAJA DE REGISTRO ELECTRICO DE 0.30X0.30X0.30 INCLUYE TAPA, SOLDADURA, PLATINA, VARILLA, PINTURA, ANGULO, CAPSULAS, CEMENTO Y AGREGADO FINO.	UND	5	$808.677,00	$4.043.385,00
12.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTRODO PARA PUESTA A TIERRA TIPO VARILLA Cu - Cu DE 5/8" x 2,4 MTS.CABLE DE COBRE DESNUDO N° 2/0, INCLUYE PERSONAL CALIFCADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	7	$82.502,00	$577.514,00
12.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO No. 2/0 PARA ANILLO INFERIOR Y UNION A MALLA DE TIERRA,CABLE DE COBRE DESNUDO N° 2/0, INCLUYE PERSONAL CALIFCADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	50	$42.539,00	$2.126.950,00
12.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOLDADURA EXOTERMICA No. 115 PARA CONEXIÓN VARILLA - CABLE, CABLE - CABLE. , INCLUYE PERSONAL CALIFCADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	10	$52.700,00	$527.000,00
12.17	EXCAVACIONES MANUAL DE 0,60 x 0,60 mts y POSTERIOR TAPADO, INCLUYE CINTA Y EQUIPO DE DEMARCACION.	M	20	$25.190,00	$503.800,00
	RED GENERAL TABLERO DE DISTRIBUCIÓN				
12.18	SUMINISTRO Y MONTAJE DE GABINETE GENERAL CON INTERRUPTOR P-PAL 3x125 Amp. CON ESPACIO PARA 7 CONTADORES DE MEDIDA DIRECTA , INCLUYE 2 BARRAS DE FASE, NEUTRO Y TIERRA, 6 CORTACIRCUITOS DE 40 AMP TIPO INDUSTRIAL Y 1 CORTACIRCUITOS DE 50AMP TIPO INDUSTRIAL, PUERTA ABISAGRADA CON LLAVE.	UND	1	$4.307.258,00	$4.307.258,00
12.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO ELECTRICO BIFASICO DE 12 CTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR , INCLUYE TABLERO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	8	$568.082,00	$4.544.656,00
12.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL ILUMINACION PERIMETRAL Y DE CUBIERTAS ,INCLUYE : UN TOTALIZADOR DE 40 AMP, 4 CONTACTORES DE 30 AMP, 1 CONTACTOR DE 20AMP, 4 BREAKER DE 30 AMP, Y 1 BREAKER DE 20 AMP, 5 TIMER,	UND	1	$6.184.797,00	$6.184.797,00



	CABLEADO, CANALETA, GABINETE PARA INSTALAR LOS ELEMENTOS ANTERIORES.				
12.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TIPO INDUSTRIAL (2X50 AMP)	UND	1	$440.454,00	$440.454,00
12.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TIPO INDUSTRIAL (2X40 AMP)	UND	7	$165.495,00	$1.158.465,00
12.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER BIPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40 AMP)	UND	6	$41.742,00	$250.452,00
12.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40 AMP)	UND	16	$32.463,00	$519.408,00
	SALIDAS ELECTRICAS INTERNAS				
12.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA TOMACORRIENTE 120 VOL CABLE DE COBRE #12 HF LS (LIBRE DE HALOGENOS) EN TUBERIA PVC. INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	31	$174.735,00	$5.416.785,00
12.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA TOMACORRIENTE BTICINO O SU EQUIVALENTE, 120 VOL TIPO GFCI CABLE DE COBRE #12 HF LS (LIBRE DE HALOGENOS) EN TUBERIA PVC. INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	3	$216.316,00	$648.948,00
12.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN EMT 3/4". INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	54	$154.440,00	$8.339.760,00
12.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN EMT 3/4" EN MUELLE FLOTANTE . INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	9	$154.440,00	$1.389.960,00
12.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE #12 AWG HFLS LIBRE DE HALOGENO EN EMT 3/4" EN CUBIERTA SUPERIOR. INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	15	$194.670,00	$2.920.050,00
12.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA PARA INTERRUPTOR SENCILLO (INCLUYE ACCESORIO) EN TUBERIA EMT 3/4". INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	10	$112.854,00	$1.128.540,00
12.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA PARA INTERRUPTOR DOBLE (INCLUYE ACCESORIO) CON CABLE 12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT 3/4". INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	2	$133.502,00	$267.004,00
12.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA PARA VENTILADOR EN TUBERIA EMT 3/4". INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	8	$133.750,00	$1.070.000,00
12.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR MONOFASICO EN CABLE CALIBRE #12 AWG EN EMT 3/4". INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL	M	112	$25.257,85	$2.828.879,00



	CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.				
12.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ML DE ALIMENTADOR MONOFASICO EN CABLE CALIBRE #12 AWG EN PVC 3/4". INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	100	$17.135,69	$1.713.569,00
12.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA AIRE ACONDICIONADO 220 VOL CABLE DE COBRE #12 HF LS (LIBRE DE HALOGENOS) EN TUBERIA PVC. INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	4	$122.432,28	$489.729,00
	RED DE MEDIA TENSION				
12.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARMADO BIFASICO HORIZONTAL FIN DE LINEA. INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1	$703.516,00	$703.516,00
12.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARMADO PROTECCIONES MEDIA TENSION MONOFASICA. INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1	$1.531.834,00	$1.531.834,00
12.38	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA DE ACERO PARA MT DIRECTA A TIERRA. INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1	$405.900,00	$405.900,00
12.39	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN POSTE EN ACERO AUSTENITICO (SPT). INCLUYE KIT STP AUSTENITICO PARA MT CON :FLEJE EN ACERO DE 14 M, 6 ABRAZADERAS CON HEBILLA, UNA VARILLA PAT DE 2,4 M, UN FLEJE-TORINILLO DE 5/8" Y UNO DE 1/2",UN CONECTOR PAT TIPO MECANICO U Y UNA CUBIERTA ASILANTE EN POLIURETANO RETICULADO DE 2 M, ADEMAS INCLUYE PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1	$364.229,00	$364.229,00
12.40	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INCADO DE POSTE EN CONCRETO 12X1050 KGF	UND	1	$2.155.963,00	$2.155.963,00
12.41	CIMENTACION CILINDRICA EN CONCRETO DE 3000PSI(EN OBRA) PARA POSTE EN CONCRETO DE 12 X 1050 KGF	UND	1	$407.573,00	$407.573,00
12.42	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA 2" IMC EN BAJANTE DE POSTE (INCLUYE CAPACETE), INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	6	$212.475,00	$1.274.850,00
12.43	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 25 KVA 7.62 Kv / 220-120 VOL, INCLUYE ELEMENTOS DE CONSUMO Y PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1	$4.326.583,00	$4.326.583,00
12.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA DIRECTA BAJA TENSION, INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1	$763.724,00	$763.724,00
	SUBESTACIÓN Y COMPLEMENTARIOS				
12.45	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA DE PUESTA A TIERRA GENERAL SEGÚN DISEÑO, INCLUYE CABLE DE COBRE DESNUDO, SOLDADURA, VARILLA COOPER WELL Y	UND	1	$1.911.466,00	$1.911.466,00



	PERSONAL CALIFICADO PARA SU CORRECTA INSTALACION.				
12.46	FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO, INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FABRICACION E INSTALACION.	UND	4	$836.629,00	$3.346.516,00
	LUMINARIAS INTERNAS				
12.47	SUMINISTRO E INTALACION LAMPARA LED SOBRE PONER DE 18 WATIOS 120VOL, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	53	$79.942,00	$4.236.926,00
12.48	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES DE EMERGENCIA, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1	$173.567,00	$173.567,00
12.49	SUMINISTRO E INTALACION LAMPARA LED SOBRE PONER DE 12 WATIOS 120VOL, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	9	$60.098,00	$540.882,00
12.50	SUMINISTRO E INSTALACION DE ventilador de techo de 3 aspas KDK, GRIS O BLANCO 120 VOL, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	8	$495.454,00	$3.963.632,00
	ILUMINACIÓN PERIMETRAL				
12.51	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO Luminaria LED tipo GL2 COMPACT 1, 16LEDS, 5102 inclinación precisa in situ, IP66,IK 08, 4000K, CRI>70, @ 100.000hrs, 350mA, NW, 740 740 de 19W,	UND	15	$2.139.647,00	$32.094.705,00
12.52	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO Luminaria LED tipo AVENTO SMALL, 48LEDS, 5261 montaje en forma de horquilla que permite ajustar la inclinación precisa in situ, IP66,IK 08, 4000K, CRI>70, @ 100.000hrs, 266ma, NW, 740 740 de 43.5W,	UND	30	$1.910.907,00	$57.327.210,00
12.53	SUMINISTRO E INCADO DE Poste BRAZO SENSILLO metalico 6 mts galvanizado y pintado con base de anclaje, INCLUYE CANASTILLA y EL BRAZO E INCADO CON GRUA	UND	11	$2.719.917,00	$29.919.087,00
12.54	SUMINISTRO E INCADO DE Poste BRAZO DOBLE metalico 6 mts galvanizado y pintado con base de anclaje, INCLUYE CANASTILLA Y LOS BRAZOS E INCADO CON GRUA	UND	24	$2.938.683,00	$70.528.392,00
12.55	INSTALACIÓN DE CAJA DE REGISTRO ELECTRICO DE 0.40X0.40X0.40 INCLUYE TAPA, ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	27	$836.629,00	$22.588.983,00
12.56	FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO 0,60X0,60X0,60 MTRS INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FABRICACION.	UND	5	$1.219.629,00	$6.098.145,00
12.57	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ENCAUCHETADO 4X14 AWG	M	350	$10.939,00	$3.828.650,00
12.58	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3/4" DESDE EL REGISTRO AL PUNTO LUMINICO PARA EL RAMAL DE ILUMINACION. NO INCLUYE CABLE	M	60	$15.990,00	$959.400,00
12.59	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 2" INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	30	$41.983,00	$1.259.490,00
12.60	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1" INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M	405	$24.905,00	$10.086.525,00



12.61	Excavacion manual y posterior tapado de 0,40x0,40x0,60 mts, incliye cinta y equipo de demarcacion.	M	335	$13.907,00	$4.658.845,00
12.62	Excavacion manual y posterior tapado de 0,60x0,60 mts incluye cinta y equipo de demarcacion.	M	65	$24.806,00	$1.612.390,00
12.63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPALME RAY. BT. DERI GEL GHFC-1 (6-12) + CONECTOR AP1 PARA CONEXIÓN DE LUMINARIA	UND	105	$99.538,00	$10.451.490,00
12.64	INSTALACIÓN DE PEDESTAL EN CONCRETO PARA SOPORTAR POSTE METÁLICO DE LUMINARIA SEGÚN ESPECIFICACIONES EN EL PLANO ELECTRICO, INCLUYE ACCESORIOS, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	21	$199.056,00	$4.180.176,00
12.65	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE INTEMPERIE DE PISO SOLAR, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	48	$135.296,00	$6.494.208,00
12.66	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE KIT SOLAR PANEL BATERIA E INVERSOR 500W	UND	1	$6.541.168,00	$6.541.168,00
12.67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED BLANCA DE 30-45 W, ALIMENTADA POR PANEL SOLAR CON ENCEDIDO Y APAGADO AUTOMATICO Y FUNCIONAMIENTO MINIMO DE 12 HORAS CONTINUAS, INCLUYE POSTE METALICO CERTIFICADO RETIE H=4.5M Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	UND	8	$4.491.773,00	$35.934.184,00
	DESMONTE Y RETIROS				
12.69	DESMONTE DE POSTE EXISTENTE ENTRE 8M-14M DE ALTURA. INCLUYE DESMONTE DE VESTIDA Y DEL CABLE DE VIENTO Y GRUA ARTICULADA CON BRAZO HIDRAULICO Y CANASTA PARA TRABAJO EN CALIENTE	UND	1	$1.592.097,00	$1.592.097,00
CAP. 13	**CICLO RUTA Y POMPEYANO**				
13.1	SUMINISTRO, TRASNPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIAL TIPO SUB-BASE GRANULAR, INCLUYE COMPACTACIÓN AL 95% DEL PROCTOR	M3	382,5	$154.904,00	$59.250.780,00
13.2	CONCRETO CLASE D (21 MPA) ESTAMPADO PARA VIA TIPO POMPEYANO, ESPESOR DE 20 CM, SU RASANTE SE DEBE SITUAR A UN NIVEL HASTA 10 CM SOBRE LA RASANTE NORMAL DE LA VÍA VEHICULAR; INCLUYE FORMALETA METÁLICA, MOLDE Y MINERAL, EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ EN SU ÍTEM RESPECTIVO, INCLUYE CURADO CON ANTISOL O EQUIVALENTE	M2	1115	$147.925,00	$164.936.375,00
13.3	CONCRETO CLASE D (21 MPA)PARA RAMPAS DE INGRESO Y SALIDA PARA RESALTO VEHICULAR TIPO POMPEYANO, CON PINTURA PARA TRÁFICO PESADO SEGÚN DISEÑO; INCLUYE TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES, FORMALETA METÁLICA O EQUIVALENTE, EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ EN SU ÍTEM RESPECTIVO. INCLUYE CONCRETADORA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN. INCLUYE CURADO CON ANTISOL O EQUIVALENTE	M3	3	$699.129,00	$2.097.387,00
13.4	CORTE Y SELLADO DE JUNTA DE 5 MM DE ANCHURA Y 1 MM DE PROFUNDIDAD, MEDIANTE COLOCACIÓN DE CORDÓN DE POLIETILENO EXPANDIDO DE CELDAS CERRADAS, DE SECCIÓN CIRCULAR DE 6 MM DE DIÁMETRO COMO OBTURADOR DE FONDO; APLICACIÓN CON BROCHA DE IMPRIMACIÓN MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO Y POSTERIOR APLICACIÓN CON PISTOLA	ML	800	$12.734,00	$10.187.200,00

	MANUAL O NEUMÁTICA, DE MASILLA ELASTÓMERA MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO, DE COLOR BLANCO, COMO MATERIAL DE SELLADO.				
13.5	CONCRETO CLASE D (21 MPA)PARA CICLORURA CON ESPESOR DE 20CM, INCLUYE TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES, FORMALETA METÁLICA O EQUIVALENTE, EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ EN SU ÍTEM RESPECTIVO. INCLUYE CONCRETADORA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN. INCLUYE CURADO CON ANTISOL O EQUIVALENTE	M3	32	$589.084,00	$18.850.688,00
13.6	DEMARCACIÓN DE LÍNEAS DE 0,10 MTS DE ANCHO PARA CICLO VIA CON PINTURA DE ALTO TRÁFICO ANTIDESLIZANTE.	ML	270	$8.740,00	$2.359.800,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$3.969.291.851,00**
% ADMINISTRACIÓN				20,33%	$806.889.789,00
% IMPREVISTOS				0,5%	$19.846.459,00
% UTILIDADES				5%	$198.464.593,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)					$9.502.996,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)					$22.707.680,00
PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA (PAPSO)					$5.286.200,00
AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (SI APLICA)					$25.170.000,00
VALOR TOTAL DE OBRA					**$5.057.159.568,00**

7.3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato se deriva directamente del presupuesto determinado por el Municipio de Puerto Triunfo.

8. FORMA DE PAGO:

La Entidad pagará el contrato celebrado con el adjudicatario de la siguiente manera:

(i) EDUNORTE otorgará un Anticipo del 30% al contratista, en consecuencia de conformidad a lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) en los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir UNA FIDUCIA o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. Los rendimientos que genere el patrimonio autónomo serán entregados al contratista como abono de los pagos pendientes.

(ii) El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista.

(iii) El contratista deberá constituir una garantía para el buen manejo y la correcta inversión del anticipo, el valor de esta garantía será del cien (100%) del valor del anticipo otorgado y deberá extenderse por el plazo del contrato y seis meses más. El asegurado y/o beneficiario de esta garantía será EDUNORTE y el Municipio de Ciudad Bolívar.

(iv) EDUNORTE, realizará el pago del 70% restante al contratista acorde al avance de obra, mediante transferencia electrónica, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizado y tan pronto como el objeto o parte de él, según el caso, esté terminada y recibida a satisfacción por parte del interventor. Se podrán formular cuentas parciales según flujo de caja de la empresa, por cantidades de objeto ejecutado, sin que esto implique aceptación definitiva del objeto por parte de EDUNORTE.

PARÁGRAFO PRIMERO. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad, por parte de la interventoría.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que disponga EL CONTRATISTA dentro de los treinta (30) días calendario a partir de la radicación de la factura, a la cual se le deberá anexar el informe de ejecución de las obligaciones del contrato, y el certificado del pago de aportes al Sistema Integral en Seguridad Social.

PARÁGRAFO TERCERO: En caso de cambio del número de la cuenta bancaria, EL CONTRATISTA informará de tal situación a EDUNORTE, con quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco.

9. IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES:

El Contratista deberá consultar las obligaciones tributarias que se pueden generar con la celebración y ejecución del contrato para que sean tenidas en cuenta a la hora de estructurar su oferta económica; para el presente caso, EDUNORTE además de la retefuente considerada en el Estatuto Tributario, se identifican las siguientes:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Impuesto del 4/1000	0,40%
Estampilla Pro-cultura (2%)	2%
Estampilla Pro-deporte (2%)	2%
Estampilla de Pro-dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano (4%)	4%
Contribución Especial (5%) Ley 1738 de 20175 la contribución especial debe ser descontada del valor del anticipo y de cada cuenta cancelada al contratista o beneficiario.	5%
Retención en la fuente de acuerdo al bien o servicio que preste.	
IVA (19%)	19,00%

PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando se modifique la cuantía de un contrato sobre el cual se hubiere pagado impuesto de Industria y Comercio, y la modificación implique un mayor valor del contrato original, se deberá pagar el impuesto sobre la diferencia y estampillas, antes de IVA.

PARAGRAFO SEGUNDO: El pago de impuestos, estampillas, tasas y retenciones descritos en este artículo, serán cancelados de acuerdo con lo descrito en el Estatuto Tributarito del Municipio de Puerto Triunfo – Antioquia.

10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

10.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El Contratista se obligará para con EDUNORTE a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
2. Informar oportunamente al supervisor sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.
3. Acatar las instrucciones que le sean impartidas por el supervisor.
4. Presentar actas de cobro en la fecha establecida.
5. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral y sistema de riesgos laborales.
6. Cumplir con los requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas.
7. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el cuadro de propuesta económica.
8. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilataciones y controversias o acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
9. Responder por la calidad de las obras ejecutadas y el servicio prestado.

10. Mantener informado al interventor del contrato de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución de este.
11. Pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (Salud, pensión y riesgos laborales).
12. Desarrollar los mecanismos necesarios para la prevención de riesgos y accidentes en relación con el servicio.
13. Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley 100 de 1993, en relación con el personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.
14. Ejecutar las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.
15. Asistir a las reuniones que convoque EDUNORTE durante el tiempo de ejecución del contrato.
16. Garantizar la calidad de la obra.
17. Rendir y elaborar informes semanales y mensuales que solicite el interventor, conforme al objeto del contrato y cumpliendo con los formatos y contenidos exigidos por EDUNORTE y el municipio de Puerto Triunfo.
18. El Contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
19. Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera.
20. presentar en obra el personal mínimo requerido.
21. Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad.
22. Las demás que sean de la naturaleza del presente contrato.

10.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el objeto del contrato conforme a las especificaciones técnicas.
2. Garantizar que se soporte debidamente por parte del ejecutor de obra y su interventoría todas obligaciones de pago mensual de los aportes de afiliación y cotización a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL) y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, cuando a ello haya lugar, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para tal fin deberá presentar mensualmente la acreditación del pago respectivo, acompañado de Certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal, conforme a las normas pertinentes o estatutos si estuviera obligado a hacerlo.
3. Disponer del personal profesional y técnico suficiente para ejecutar el objeto del presente Contrato.
4. Garantizar que en la ejecución de las obras se dé cumplimiento a las normas en materia ambiental.
5. Llevar un registro fotográfico donde se evidencien las obras antes, durante y después de su ejecución.

6. Elaborar y presentar a EDUNORTE, informes semanales sobre el avance técnico y financiero.
7. Elaborar y presentar a EDUNORTE, informes mensuales sobre el avance técnico, financiero, administrativo y jurídico de las obras (presentando todos los soportes de pago efectuados) y las actividades objeto del contrato. El informe se presentará dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores al mes evaluado, con sus respectivos soportes.
8. Permitir la permanencia y atender las recomendaciones y sugerencias del interventor desde el punto de vista técnico, presupuestal, legal, ambiental y social.
9. Informar oportunamente los inconvenientes e incumplimientos que se lleguen a presentar en el desarrollo del contrato.
10. Presentar un informe final con el detalle de las actividades realizadas y ejecución financiera de los recursos aportados.
11. Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, de conformidad con lo expedido en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, y demás normas que sobre la materia expida el gobierno nacional, que la modifiquen, complementen o deroguen. Lo anterior, con el fin de minimizar los factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad del coronavirus COVID-19.
12. Entregar a EDUNORTE, toda la información y los documentos recopilados en desarrollo de la ejecución del presente contrato debidamente escaneados y en forma física durante y al finalizar el plazo de este.
13. Facilitar y realizar la liquidación del contrato; liquidación que se realizará dentro de los parámetros establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011.
14. Suministrar los materiales, mano de obra y equipos de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita de la entidad contratante y el concepto previo del supervisor, en caso contrario perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma por concepto de obra o suministro adicional que resulte de la modificación de las especificaciones.
15. Actuar de buena fe en todas las etapas de la presente contratación, con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto contratado.
16. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
17. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
18. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución.
19. Observar y cumplir con las normas que rigen lo concerniente a la seguridad del personal a su servicio de conformidad con las recomendaciones de la Interventoría.
20. Pagar los tributos departamentales, municipales y nacionales que correspondan y todos los gastos que se emanen del contrato, de conformidad con la normatividad colombiana vigente.

21. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor del contrato
22. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
23. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993.
24. Afiliar y/o acreditar que los trabajadores que laboren en la obra están afiliados al Sistema de Seguridad Social.
25. Deberá presentar el AU discriminado para el inicio del contrato una vez se tenga el acta de inicio.
26. Deberá entregar foliada la respectiva propuesta.
27. Deberá presentar el Cronograma y los APU respectivos, para el inicio del contrato.
28. De acuerdo a la necesidad de la obra el contratista debe cumplir con los siguientes perfiles:
    -Ingeniero civil DIRECTOR de obra 50%

    -ingeniero civil residente de obra 100%
    -ingeniero ambiental. 100%
    -profesional en salud ocupacional.100%
29. Instalar una valla del proyecto alusiva a la ejecución, de acuerdo con las instrucciones que imparta el interventor del Contrato y de acuerdo a los manuales de imagen del Municipio de puerto triunfo

30. . Permitir la permanencia y atender las recomendaciones y sugerencias de la interventoría desde el punto de vista técnico, presupuestal, legal, ambiental y social.
31. Dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 42 la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, mediante la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, en el sentido de realizar un análisis específico de riesgos que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación, con base en este análisis diseñará e implementará las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.
32. Ejecutar el Plan de Manejo Ambiental incluyendo las imposiciones y aprobaciones y el manual de Gestión Socio ambiental para obras de construcción y asumir el costo de la aplicación de dicho Manual, teniendo en cuenta además las obligaciones impuestas según licencias, permisos o autorizaciones ambientales dadas por la autoridad ambiental para el desarrollo del proyecto. Exigir al Contratista de obra, la aplicación del Manual de Gestión Socio-Ambiental para Obras de Construcción.
33. Asistir al Comité Gerencial y Técnico, el cual realizará el seguimiento, control y supervisión de las obras. Estará conformado por los siguientes



actores (Municipio de puerto triunfo , EDUNORTE, interventoría y Contratista de la Obra) dejando constancia de los compromisos a través de acta con copia al expediente del Contrato.

34. Cumplir con los requerimientos y especificaciones técnicas exigidas por la interventoria (actas de vecindad, registro fotográfico, bitácora), de acuerdo con los parámetros establecidos en los estudios previos y de acuerdo con las especificaciones generales y particulares para este tipo de proyectos.
35. Ejercer juntamente con la interventoría, el control, seguimiento y vigilancia de la ejecución del contrato.
36. Entregar bitácora original a Edunorte al final del contrato.
37. Disponer de la imagen institucional del Municipio de Puerto Triunfo, y de EDUNORTE en la publicidad de las actividades objeto del contrato, al igual que en los espacios en las que éstas se desarrollan o cualquier otro espacio o medio propicio, en cumplimiento del contrato, la valla informativa y de acuerdo al diseño de Oficina de Comunicaciones del municipio de Puerto Triunfo.
38. Garantizar la socialización y sensibilización del proyecto con la comunidad, en coordinación con EDUNORTE, el Municipio de Puerto Triunfo.
39. Entregar a EDUNORTE, toda la información y los documentos recopilados en desarrollo de la ejecución del presente contrato debidamente escaneados y en forma física durante y al finalizar el plazo de este, cumpliendo la ley de archivo.
40. Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del Contrato.

10.3. OBLIGACIONES DE EDUNORTE:

1. Velar por el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
2. Recibir de parte DEL CONTRATISTA las cuentas de cobro en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.
3. Prestar al CONTRATISTA la colaboración que requiera para el desarrollo del objeto contractual.
4. Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta ejecución del mismo.
5. Atender oportunamente las solicitudes recomendaciones del contratista través del supervisor.
6. Facilitar al contratista el desarrollo del objeto contractual y Suministrar oportunamente a través del supervisor todos los documentos e información que requiera el Contratista en ocasión a la ejecución del presente contrato.
7. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por EL CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato y en especial con las especificaciones técnicas.
8. Efectuar los pagos correspondientes dentro del término previsto en el contrato.



9. Verificar, previa a la realización de los pagos estipulados, que el Contratista se encuentre al día en el pago de salarios, seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales y demás gastos legales a que haya lugar, conforme lo señalado en el Art 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

11. Asignación y distribución de riesgos

RIESGOS	TIPIFICACIÓN	ESTIMACION puede ser Cualitativa o probabilidad de ocurrencia o de impacto			ASIGNACION	
		VALORACION CUALITATIVA		VALORACION CUNTITATIVA	CONTRATISTA	EDUNORTE
		PROBABILIDAD	IMPACTO (alta, media-alta, Media-baja, Baja)			
ECONOMICOS	Por la variación de precio de los insumos	Posible	Moderado	15% del valor del contrato	100%	
ECONOMICOS	Por el desabastecimiento	Posible	Moderado	10 % del valor del contrato	100%	
	Por especulación	Posible	Moderado	15 % del Valor del Contrato	100%	
SOCIALES O POLITICOS	Paros	Improbable	Insignificante	1% del valor Del contrato	100%	
	Huelgas	Improbable	Menor	5% del valor del contrato	100%	
	Actos terroristas	Raro	Moderado	7% del valor del contrato	100%	
OPERACIONAL	El monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato	Probable	Mayor	30% incrementa el valor del contrato	100%	
	Extensión del plazo de ejecución	Probable	Moderado	10%del valor del contrato	50%	50%
FINANCIEROS	Dificultad en la consecución de los recursos financieros para lograr el objetivo del contrato	Probable	Mayor	30% del valor del contrato	100%	
DE LA NATURALEZA	Temblores	Raro	Moderado	10%del valor del contrato	100%	
	Lluvias	Casi Cierto	Moderado	10%del valor del contrato	100%	
DE SALUD PÚBLICA	Derivados del incumplimiento a los protocolos de seguridad por el COVID-19	Probable	Moderado	10%del valor del contrato	100%	

12. GARANTÍAS:

Con fundamento en el artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015, si la oferta es presentada por un Proponente plural, las garantías deben ser otorgadas por todos sus integrantes. El contratista deberá constituir a favor de EDUNORTE y el Municipio de Puerto Triunfo - Antioquia, los siguientes amparos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	APLICA PARA ESTE PROCESO	
			SI	NO
Garantía de Seriedad Ofrecimiento	10% del valor del presupuesto oficial	Vigencia de (3) Meses a partir de la presentación de la Oferta y debe tener una cobertura hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del Contrato. Esta deberá acompañarse con la oferta.	X	
Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato	Debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato, es decir seis (6) meses más.	X	
Garantía de estabilidad y calidad de la obra.	20% del valor del contrato	La vigencia, deberá contarse a partir del acta de recibo a satisfacción por parte del interventor y 5 años más.	X	
Garantía de Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:	10% del valor del contrato	Debe extenderse por el plazo del contrato y TRES (3) años más.	X	
Responsabilidad Civil extracontractual	500 SMLMV	Por el plazo del contrato.	X	

13. REQUISITOS HABILITANTES

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO – EDUNORTE, deberá verificar con los documentos e información establecida en el RUP que entreguen los oferentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con la invitación privada.

13.1. CAPACIDAD JURÍDICA

En el presente Proceso de Contratación pueden participar **(i)** personas jurídicas, nacionales o extranjeras; **(ii)** personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y **(iii)** consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el



objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y tres años más.

La Empresa EDUNORTE revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el certificado de medidas correctivas, el RUT y RUP.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES CONFORMADOS EN CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:

Es posible presentar la Oferta como consorcio o unión temporal, solo con otra u otras de las sociedades que fueron invitadas a presentar oferta, conforme al Manual de Contratación de EDUNORTE.

• El documento Consorcial o de la Unión Temporal Formato No. 2: CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL debe ser debidamente firmado y autenticado, en donde se indique claramente la constitución del consorcio o unión temporal y que la duración de este sea hasta la liquidación del contrato y tres años más.

• Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y en este último caso señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de EDUNORTE.

• Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad, estableciendo el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el cual no podrá superar su respectiva capacidad de contratación disponible y designarán el representante del Consorcio o Unión Temporal, y su suplente, con la firma autorizada de cada una de las partes.

• Ningún integrante del Consorcio o Unión Temporal podrá formar parte de otros proponentes que participen en este proceso, ni formular propuesta independiente.

• Los Consorcio o Unión Temporal se deberán constituir para presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución solo para el presente contrato. No se

admitirá Consorcio o Uniones Temporales que se han creado para ejecutar objetos diferentes a los del presente proceso de selección.

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

No podrán presentar propuesta quienes se encuentren incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, la Ley 1150 de 2007, Ley 1778 de 2016 y normas concordantes en general, así mismo, no debe estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y diligenciar el Formato No. 8.

13.2. IDONEIDAD

- Que el objeto social o actividad comercial del proponente, cumpla con el objeto de esta contratación.
- Que el representante legal este facultado para celebrar el contrato.

13.3. EXPERIENCIA

La experiencia general del proponente deberá acreditarse en el RUP y además del Registro Único se deben acreditar el contrato con cualquiera de las siguientes formas:

- copia de contrato y/o subcontratos públicos o privados,
- acta de liquidación,
- orden de servicio
- certificación de la experiencia que presenta, en contratos de objeto relacionado con el objeto contractual.

La certificación debe expedirse en papel membre de quien expide y con nombre, dirección y teléfono, donde en cualquier momento se pueda verificar la información.

También deberá anexarse diligenciado el ANEXO No. 3 – Hoja en EXCEL, en donde el proponente relaciona su experiencia.

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el monto que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

13.4. CAPACIDAD FINANCIERA

El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los indicadores que más adelante se exigen con base en la información contenida en los Estados Financieros que se anexen a la Oferta y/o en el RUP.

Si el Oferente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera conforme se indica en el capítulo respectivo.

El Proponente debe cumplir con los indicadores con base en la información de los estados financieros anexa a la Oferta y/o contenida en el RUP.

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

(i) Estado de situación financiera.
(ii) Estado de resultado integral financiera, económica, social y ambiental.

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

Indicador	Fórmula
Capital de Trabajo	*Estados financieros Activo corriente – Pasivo corriente
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Índice de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el proponente es plural cada indicador para capital de trabajo debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

*Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).



*El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.
*El proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

NOTA: Los Estados financieros a anexar deben corresponder a la vigencia fiscal anterior a la fecha de presentación de la oferta. El RUP, la fecha de expedición con no menos de 30 días al cierre del proceso, este deberá estar renovado, vigente y en firme.

a) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe acreditar su capacidad organizacional con los indicadores que más adelante se exigen con base en la información contenida en el RUP. (En caso de la entidad ampliar información, solicitará los Estados Financieros).

Indicador	Formula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Oferente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad organizacional así conforme se indica en el capítulo respectivo.

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

i **(i)** Estado de situación financiera
ii **(ii)** Estado de resultados integral financiera, económica, social y ambiental

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

CUADRO DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU CERTIFICACION				
CRITERIO HABILITANTE	TIPO REQUISITO	DESCRIPCION	REQUERIDO	NOTAS
	JURIDICO	Certificado de Existencia y Representación Legal.	El objeto deberá estar relacionado con el objeto contractual y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, contados hasta el cierre. Si el proponente es plural cada uno deberá aportarlo.	Deberá estar vigente
	JURIDICO	Fecha de Constitución de la Sociedad	Debe haberse constituido la sociedad en un término no menor a TRES (3) años.	En caso de proponente plural la constitución será de un (1) año para al menos uno de los participantes.
	JURIDICO	Duración de la Sociedad	Que la duración de la empresa sea, por lo menos, igual al plazo del contrato y tres (3) años más.	En caso de proponente plural la constitución será como mínimo por el plazo de ejecución del contrato, liquidación del contrato y vigencia de las garantías exigidas.
	JURIDICO	Autorización de la Junta, Asamblea de socios o del órgano competente.	En caso de que existan limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal	En caso de aplicar. (La autorización debe ser para la participación en el desarrollo el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente. El representante legal de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal debe estar facultado para suscribir el acuerdo y el contrato estatal y tener autorizaciones estatutarias correspondientes
	JURIDICO	Certificado de cumplimiento de normatividad para las	La emite la entidad que vigila la ESAL, se solicita en caso de aplicar.	Vigencia correspondiente a Vigencia 2020

		entidades sin ánimo de lucro.		
	JURIDICO	Certificación del pago de parafiscales y aportes a seguridad social	Diligenciar y firmar **FORMATO No.6**	Si lo suscribe el Revisor Fiscal en caso de estar obligado deberá: Adjuntar copia de la Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente
	JURIDICO	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	Fotocopia legible	Actualizado
	JURIDICO	Garantía de seriedad de la propuesta	Vigencia de 3 meses a partir de la presentación de la Oferta y debe tener una cobertura hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del Contrato por el 10% del valor de la oferta. Art. 2.2.1.2.3.1.9 Decreto 1082 de 2015	La garantía debe tener como asegurado al proponente plural y describir su porcentaje de participación en caso de oferente plural.
	JURIDICO	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal y del apoderado en caso de tenerlo.	Fotocopia legible ampliada	En caso de contar apoderado deber aportar el poder debidamente autenticado o escritura pública (poder general) En caso de proponente plural se requiere la copia de la cedula del representante legal de cada sociedad
	JURIDICO	Inscripción Registro Único de Proponentes (RUP)	Renovado, vigente y en firme con fecha no mayor a 30 días calendario contados hasta el cierre. Si el proponente es plural cada uno deberá aportarlo.	Debe estar vigente y en firme.
	JURIDICO	Compromiso Anticorrupción	Diligenciar y firmar FORMATO No.4	Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir el presente documento.
	JURIDICO	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Diligenciar y firmar FORMATO No. 8	Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir el presente documento.

	JURIDICO	Certificación de Responsabilidad Fiscal, para todos los socios en caso de sociedades distintas a las abiertas.	El proponente no deberá reportar antecedentes, EDUNORTE lo verificará	Del representante legal, el suplente y sus socios
	JURIDICO	Certificado de Antecedentes disciplinarios, para todos los socios en caso de sociedades distintas a las abiertas.	El proponente no deberá poseer antecedentes, la EDUNORTE lo verificará	Del representante legal, el suplente y sus socios
	JURIDICO	Certificado de Antecedentes Judiciales para el representante legal o representante de la figura asociativa su suplente y su apoderado si se presenta esta figura	El proponente no deberá poseer antecedentes, EDUNORTE lo verificará	Del representante legal, el suplente su apoderado si se presenta esta figura
	JURIDICO	Certificado de Medidas Correctivas para el representante legal o representante de la figura asociativa, su suplente y su apoderado si se presenta esta figura	El proponente no deberá poseer antecedentes EDUNORTE lo verificará	Del representante legal, el suplente Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía.
	EXPERIENCIA GENERAL	Se deberán acreditar máximo (3) contratos ejecutados cuya suma deberá ser igual o superior al (100%) Presupuesto Oficial, expresado en salarios mínimos legales a la fecha de terminación Y Deberá contener por lo menos TRES (3) códigos que se expresan a continuación: 72101500 Servicios de apoyo para la construcción 72152700 Servicio de instalación y reparación de concreto 72152900 Servicio de montaje de acero estructural 81101500 Servicios profesionales de ingeniería	Además del RUP deben acreditar el contrato con cualquiera de las siguientes formas: - copia de contrato, - acta de liquidación, - orden de servicio - certificación de la experiencia que presenta, en contratos de objeto relacionados.	Si el Proponente es plural, la experiencia podrá acreditarse por cualquiera de los miembros de la figura asociativa.

		80101600 Gerencia de proyectos 95121700 Edificios y estructuras públicos		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Los proponentes deberán acreditar un (1) contrato terminado y/o liquidado con entidades públicas y/o privadas, ya sea individualmente o en consorcio o en unión temporal, cuyo valor sea mayor o igual al 50% el valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales a la fecha de terminación, identificados con al menos dos (2) códigos UNSPSC: 72101500 Servicios de apoyo para la construcción 72103300 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 72152700 Servicio de instalación y reparación de concreto	DE ESTE CONTRATO SE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACION QUE INCLUYA: • NOMBRE DE CONTRATANTE, • NOMBRE DEL CONTRATISTA, • VALOR DEL CONTRATO • OBJETO • FIRMA DE QUIEN CERTIFICA	
	TÉCNICO	Cuadro de experiencia del proponente	Diligenciar FORMATO No.3 en EXCEL	Diligenciar y firmar formato, por el representante Legal Se verificará en la documentación de soporte.
	TÉCNICA	Propuesta económica	Aportar según FORMATO PROPUESTA ECONOMICA	
	TÉCNICO	Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica	Anexar Documento Formato único de hoja de vida del DAFP.	https://www.funcionpublica.gov.co › descarga-de-formatos
INDICES FINANCIEROS[1]	FINANCIERA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Igual o superior al 5.0	

[1] Obedece al estudio de mercado, valor y objeto aprobado por la dirección financiera, ver instructivo contable nº 005-2017

La información objeto de verificación en el RUP, solicitada por la entidad para el presente proceso de selección, deberá encontrarse en firme.		Activo corriente sobre pasivo corriente		Para acreditar Liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad de patrimonio y rentabilidad del activo, Si el oferente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o cualquier forma asociativa podrá acreditarse por cualquiera de los miembros de la figura
	FINANCIERA	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al cincuenta 50%	
	FINANCIERA	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a al 0.2 o Indeterminado	
INDICES ORGANIZACIONALES La información objeto de verificación en el RUP, solicitada por la entidad para el presente proceso de selección, deberá encontrarse en firme.	ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0.10	
	ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0.10	

14. REGÍMEN DE INSOLVENCIA EMPRESARIAL

Con el objeto de cumplir con los fines Estatales y principios establecidos en la contratación administrativa, propendiendo al mismo tiempo que los proponentes favorecidos garanticen la efectiva prestación del servicio requerido por la EDUNORTE, las empresas que se encuentren sometidas al régimen de insolvencia empresarial podrán presentar propuesta siempre y cuando se presenten bajo la figura de Consorcio y/o Unión Temporal sin que el porcentaje de participación del integrante que se encuentra bajo esta figura supere el 40% del presupuesto oficial.

15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

De conformidad al objeto contractual, EDUNORTE evaluará los siguientes criterios, con el fin de seleccionar la propuesta más conveniente y con ello garantizar una selección objetiva y el cumplimiento de los principios contractuales.

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	**600**
Precio base	600
FACTOR TÉCNICO	**300**

Hasta 1 contrato ejecutado cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso, mayor al 30% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.	100
DIRECTOR DE OBRA	100
RESIDENTE DE OBRA	100
ESTÍMULO A LA INDUSTRÍA NACIONAL	**100**
TOTAL PUNTAJE	1000

FACTOR ECONOMICO (600 Puntos)

La Entidad a partir del valor total de las Ofertas asignará máximo SEICIENTOS (600) puntos acumulados de conformidad con el siguiente procedimiento:

Factor Económico	600
Precio Base	600

- PRECIO BASE (600/600)

La asignación del puntaje se realizará de la siguiente manera:

Se calcula el Precio base con la siguiente fórmula.

$$PB = \frac{\left(\frac{\sum Pi}{N_i} + PO\right)}{2}$$

Donde:

PB= Precio Base
Pi= Valor de las propuestas admisibles
PO= Presupuesto Oficial.
N= Número de propuestas
Los puntos se asignarán así:
• Propuestas cuyo valor se encuentren del 95% al 100% del PB se le asignará **700 PUNTOS.**
• Propuestas entre el 90% y el 95% del PB se evaluarán con la siguiente formula

$$P = \frac{0{,}95 x P_i}{PN} \times 50$$

Donde;
P= Puntaje por precio
Pi= Valor de las propuestas en estudio
PB= Precio Base
• Propuestas entre el 100% y el 105% del PB se evaluarán con la siguiente formula.

$$P = \frac{PB}{p_i} \times 700$$

Donde;
P= Puntaje por precio
Pi= Valor de las propuestas en estudio
PB= Precio Base

FACTOR TECNICO (300 PUNTOS)

Este factor se evaluará con los contratos terminados y/o liquidados que el proponente acredite como experiencia general y específica, en consecuencia, no se tendrán en cuenta, contratos diferentes para este ítem.

El factor calidad tiene un puntaje de hasta 100 puntos y se calculará de acuerdo a la siguiente tabla:

Hasta 1 contrato ejecutado cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso, mayor al 30% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.	100

Se debe cumplir con los requisitos establecidos en experiencia para el director o residente de obra.

DIRECTOR DE OBRA: Ingeniero civil con 3 años de experiencia en director o residente de obras de puentes y/o estructuras, debe ser especialista en Estructuras.	100
RESIDENTE DE OBRA: Ingeniero civil con mínimo 3 años de graduado con experiencia de más de 3 años en obras relacionadas con puentes y/o estructuras.	100

ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 puntos).

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 816 de 2003 y el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad otorgará hasta cien (100) puntos como criterio de calificación por apoyo a la industria nacional, el cual se asignará en los siguientes términos:

CRITERIO	PUNTAJE
Ofertas de servicios nacionales	100
Ofertas de servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales	50



Se entiende como oferta de bienes y servicios nacionales como tales, aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia, para lo cual verificara del certificado de existencia y representación legal del proponente persona jurídica que su constitución haya sido en Colombia y su domicilio este dentro del territorio nacional.

El puntaje de los servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales se asignará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
Si entre el 81% y el 100% del personal es nacional	50
Si entre el 51% y el 80% del personal es nacional	40
Si hasta el 50% del personal es nacional	10

Lo anterior debe ser constatado por la entidad señalada por el Representante Legal del proponente mediante certificación escrita en la cual expresa que dentro de su equipo humano se incorpora componente colombiano y el porcentaje de composición del equipo humano. El proponente que no presente la certificación o no la presente con los requisitos señalados en el presente pliego, obtendrá una calificación de cero (0) en el presente criterio.

En el evento que el proponente sea extranjero y pretenda que se le otorgue trato nacional y se asigne el máximo de cien (100) puntos a que se refiere el presente numeral, se aplicarán las siguientes reglas:

- En el evento en que el proponente extranjero o los servicios que ofrezca se encuentren cobijados o sean provenientes de un acuerdo comercial aplicable al presente proceso de contratación, deberán manifestarlo mediante documento separado.
- Si los servicios provienen de Estados con los cuales no exista un acuerdo comercial, pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Servicios Nacionales gozan de trato nacional con base en la revisión y comparación normativa en materia de compras y contratación pública, deberán acreditar esta circunstancia a través de la certificación expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en donde acredita la mencionada situación.

De no presentar lo anterior al momento del cierre y junto con su propuesta no obtendrá el trato nacional.

De acuerdo con el puntaje obtenido por cada uno de los proponentes, se establecerá un orden de elegibilidad para la Adjudicación del contrato.

Se entiende servicio de origen Nacional, o con trato Nacional si todas las personas que hacen parte de una unión temporal o consorcio tienen origen nacional o cuentan con trato nacional.

16. CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

i. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

ii. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente, y que el oferente acredite tal circunstancia.

iii. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

iv. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

v. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

vi. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

vii. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la



oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

viii. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

ix. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

x. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

xi. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

xii. Por último, entre los postores que persistan en empate una vez aplicados los anteriores criterios, se realizará un Sorteo en Audiencia Pública cuya fecha y hora serán informadas a través de los medios de comunicación y publicidad establecidos para el presente proceso de selección.

PROCEDIMIENTO DEL SORTEO POR BALOTA

Para el efecto de determinar cuál es la propuesta ganadora se seguirán los siguientes pasos:

• Se mostrará a todos los asistentes el elemento sobre el cual (bolsa o caja oscuras) se depositará las balotas, cuyo número será igual a la cantidad proponentes que se encuentren empatados.

• Se mostrará a los asistentes las balotas y calidad estándar de las mismas.

• Se depositarán las balotas en el dispositivo elegido, a cada balota se le asignara un número empezando por el No. 1 y hasta el número máximo de proponentes que empatados.

• Paso seguido, cada proponente, a través de la persona debidamente acreditada y con plenas facultades para decidir, sacará una balota y se dejará constancia del número sacado por esta. El orden de este procedimiento se determinará acorde con la hora de presentación de la propuesta, empezando por aquella que fue recepcionada en primer lugar, luego la que entrego después y así sucesivamente.

• En caso de no asistencia de uno de los proponentes, o cuando quien llegue al certamen no puede acreditarse válidamente en nombre del proponente, el asesor de control interno de la empresa sacará la balota



• El empate se define en favor de aquel proponente que posea el número más alto de los introducidos al dispositivo que alberga las balotas

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTAS:

EDUNORTE rechazará las Ofertas presentadas por los Oferentes que:

a. No cumplan con los requisitos habilitantes (Jurídicos y técnicos)
b. Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial
c. Cuando los proponentes no se encuentren registrados en el registro único de proveedores.
d. Las propuestas presentadas por Oferentes que no hayan suscrito el compromiso anticorrupción o que no lo hayan cumplido durante el Proceso de Contratación.
e. En caso de no allegarse la póliza de seriedad de la oferta.
f. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes para la misma invitación privada.
g. Cuando se hubiere presentado la propuesta después de la fecha y hora exactas establecida en el cronograma para el cierre de la contratación.
h. Cuando llamado a subsanar no se cumpla con alguno de los requisitos habilitantes (los jurídicos, de experiencia, financieros, técnicos, capacidad organizacional) y hacen parte de estos, las especificaciones técnicas mínimas requeridas que deben cumplirse en su totalidad o dentro del tiempo fijado en el cronograma para tal efecto.
i. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la administración, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
j. Cuando el Comité Evaluador, una vez el proponente presente sus explicaciones a la propuesta considerada como artificialmente baja, determine que las mismas son insatisfactorias de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
k. Si durante la evaluación de las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad, o cuando la propuesta viole alguna norma general o especial acorde con el objeto contractual.
l. Cuando dentro del plazo para aclarar la propuesta no lo haga o haciéndolo no lo presente dentro del tiempo fijado en el cronograma para tal efecto o modifique la propuesta que ya se había entregado previamente, lo cual se considera como una modificación y/o mejora de la propuesta.
m. Quienes se encuentren incursos en inhabilidades o incompatibilidades establecidas en la normativa vigente.
n. Quienes se encuentren con Inhabilidades con ocasión de la presentación de otras ofertas. Para efectos de establecer el oferente que debe ser inhabilitado cuando en un mismo Proceso de Contratación se presentan oferentes en la situación descrita por los literales (g) y (h) del numeral 1° del artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y poder establecer la primera oferta en el tiempo, la Entidad Estatal debe dejar constancia de la fecha y hora de recibo de las ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales.



o. Cuando verificado en algunos de los documentos legales y/o RUP, se encuentre que el proponente ha sido sancionado en contrataciones anteriores y dichas sanciones se encuentren vigentes. Según Artículo 90 de la ley 1474 de 2011:

i. Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal con una o varias entidades estatales;

ii. Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por los menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales;

iii. Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

iv. La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el texto del respectivo certificado.

Parágrafo. La inhabilidad a que se refiere el presente artículo se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.

p. Cuando la inscripción en el RUP no se encuentre en firme o cuando el RUP no se encuentre renovado conforme a lo dispuesto en la norma, para el momento de la evaluación.

q. Cuando se entreguen propuestas parciales y/o alternativas.

r. Cuando la propuesta modifique condiciones técnicas de las fichas, o condiciones, obligaciones, actividades y cantidades del objeto contractual.

s. Cuando en la propuesta económica no se coticen la totalidad de los ítems.

t. Cuando se presenten varias ofertas por el mismo oferente y se configure cualquiera de las siguientes hipótesis: con el mismo nombre; con nombres diferentes; de forma simultánea como persona natural o jurídica y representante legal de una persona jurídica, de forma simultánea como persona natural o jurídica e integrante de un Consorcio o Unión Temporal, de forma simultánea como persona natural o jurídica y representante de un Consorcio o Unión Temporal. Cuando varias personas jurídicas tengan el mismo representante legal, o socios comunes, solo podrá presentarse a la selección una de ellas.

u. Quien entregue la propuesta en un lugar diferente y que por esta causa no llegue antes de la hora del cierre establecida en el cronograma del proceso de selección

v. Cuando dentro del plazo para subsanar por presentación incompleta de requisitos habilitantes no lo haga o haciéndolo no los presente dentro del tiempo fijado en el cronograma para tal efecto, o modifique los documentos (requisitos técnicos) que ya se habían entregado previamente con la propuesta inicial, lo cual se considera como una modificación y/o mejora de la propuesta.

w. Cuando se presenten dentro de la propuesta, documentos que contengan datos inexactos, tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes

interpretaciones o que induzcan a error, siempre y cuando tales documentos aludan a factores de selección o sean necesarios para la comparación de las ofertas.

18. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Con base en el Artículo 83 de la Ley 1474 del 2011, Numeral 1, del Artículo 14 de la Ley 80 de 1993, para el presente proceso contractual es necesario contratar interventoría con el fin de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, dado que este proceso por su naturaleza y cuantía lo amerita.

En consecuencia, La interventoría será ejercicio por una persona natural o jurídica externa contratada por EDUNORTE, ya que el seguimiento al presente contrato requiere de un conocimiento especializado en la materia. Así, la interventoría es llevada por una persona externa a la entidad contratada para tal efecto, la cual debe verificar el cumplimiento del objeto contractual, de tal manera que se asegure el cumplimiento de la calidad, cantidad, costo y cronograma del contrato.

SUPERVISIÓN:
Con base en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y el manual de contratación de la empresa, la supervisión del contrato será ejercida por un funcionario de la Subgerencia Técnica de Proyectos, designado mediante acta o en el contrato que se firme para desarrollar el objeto contractual, quien será el competente para verificar la correcta ejecución del contrato, debiendo cumplir con las obligaciones consagradas en el manual de contratación adoptado por EDUNORTE y las normas que tratan la materia.

FINALIDADES DE LA SUPERVISIÓN: a) Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos asignados en los contratos. b) Asegurar que el contratista en la ejecución del contrato se ciña a los plazos, términos, condiciones y exigencias técnicas y demás previsiones pactadas. c) Mantener permanente comunicación con el contratista y los servidores y trabajadores de la empresa. d) Propender porque no se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas tendientes a solucionar eventuales controversias. e) Velar porque la ejecución del contrato no se interrumpa injustificadamente.

19. DOCUMENTOS PARA ENTREGAR

- Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil cuando se trate de persona natural con establecimiento de comercio, con fecha de expedición inferior a 30 días a partir de la presentación de la oferta.
- Autorización de la Junta, Asamblea de socios o del órgano competente. (cuando aplique)
- Certificado de cumplimiento de normatividad para las entidades sin ánimo de lucro. (cuando aplique).



- Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)
- Garantía de seriedad de la propuesta
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal y del apoderado en caso de tenerlo.
- Inscripción Registro Único de Proponentes (RUP)
- Certificado del Representante Legal y de la persona jurídica de Antecedentes Disciplinarios
- Certificado del Representante Legal y de la persona jurídica de Antecedentes Fiscales
- Certificado del Representante Legal y de la persona jurídica de Antecedentes Judiciales
- Certificado de medidas correctivas del Representante Legal o proveedor
- Propuesta económica y técnica
- Carta de presentación de la Propuesta – **Formato No. 1.** *Descargar de la Página web de EDUNORTE* https://www.edunorte.gov.co/contrataciones
- Conformación de proponente plural (cuando aplique) – **Formato No. 2** *Descargar de la Página web de EDUNORTE* https://www.edunorte.gov.co/contrataciones
- Experiencia- **Formato No. 3** *Descargar de la Página web de EDUNORTE* https://www.edunorte.gov.co/contrataciones
- Compromiso Anticorrupción - **Formato No. 4.** *Descargar de la Página web de EDUNORTE* https://www.edunorte.gov.co/contrataciones
- Contratos en ejecución – **Formato No. 5**. *Descargar de la Página web de EDUNORTE* https://www.edunorte.gov.co/contrataciones
- Pago seguridad social y aportes legales- **Formato No 6** *Descargar de la Página web de EDUNORTE* https://www.edunorte.gov.co/contrataciones
- Certificado no tener inhabilidades e incompatibilidades para contratar – **Formato No. 8.** *Descargar de la Página web de EDUNORTE* https://www.edunorte.gov.co/contrataciones
- Certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales (si el certificado lo expide el revisor fiscal, se deben incluir cédula y tarjeta profesional del revisor fiscal, además del certificado de vigencia de los contadores)
- Certificado de multas y sanciones. **FORMATO No. 9**
- Certificados que soporten los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos.

20. POTESTAD DE VERIFICACION

La Entidad se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, Entidades Estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación

21. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación a manifestar interés.	9 de agosto de 2022	www.edunorte.gov.co
Presentación de manifestación de interés.	10 de agosto hasta las 9 am	Edunorte, Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Publicación del documento preliminar de Invitación privada.	Del 11 al 12 de agosto de 2022	www.edunorte.gov.co
Reunión informativa opcional	11 de agosto de 2022 2 pm	Edunorte, Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Observaciones al documento preliminar de invitación privada.	16 de agosto de 2022 hasta las 12 m	Edunorte, Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Respuesta a observaciones	17 de agosto de 2022	www.edunorte.gov.co
Publicación del documento definitivo que contiene la invitación privada.	18 de agosto de 2022	www.edunorte.gov.co
Resolución de apertura	18 de agosto de 2022	www.edunorte.gov.co
Presentación de propuestas, cierre y acta de recepción.	Hasta las 4:30pm del 23 de agosto de 2022	Edunorte, Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Publicación de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanabilidad	Del 24 al 25 de agosto de 2022	www.edunorte.gov.co
Subsanación de requisitos y Presentación de observaciones al informe de evaluación.	26 de agosto de 2022 hasta las 12 pm	Edunorte, Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Respuesta a observaciones del informe de evaluación definitivo y Resolución de adjudicación.	29 de agosto de 2022	www.edunorte.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes	Edunorte, Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534
Entrega de pólizas	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes	Edunorte, Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534

ANEXOS:
Disponibilidad presupuestal
Certificado de vigencias futuras
Anexo técnico
Presupuesto oficial

Atentamente,

ESTEFAN VALENCIA PALACIO
Gerente Edunorte

NICOLÁS RAVE HENAO
Subgerente Técnico de Proyectos

Proyectó:	Olga Patricia López Herrera Abogada Contratista	Firma:
Revisó	Nicolás Rave Henao Subgerente Técnico de Proyectos	Firma:
Aprobó	Harold Alexander García Alzate Secretario General	Firma